

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1392/03
3 diciembre 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 3 DE DICIEMBRE DE 2003

Aprobada en la sesión del 4 de noviembre de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad.....	2
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General	19
[Aprobación del proyecto de resolución]	20
Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.....	20
Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática.....	20
[Receso]	
Informe del Secretario General sobre la situación en Haití.....	39
Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana (continuación).....	54
Reunión Inicial de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	74
Anuncio de la Presidencia	74
Felicitaciones al pueblo y Gobierno de Grenada por las recientes elecciones generales celebradas en ese país	74
Primera Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.....	76

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 854 (1392/03), Modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales sobre el requisito de conocimiento de idiomas para los aspirantes a contratos continuos”	77
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CES/doc.14/03, Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad

CP/CAAP-2681/03, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales relativo al requisito de conocimiento de idiomas para elegibilidad a contratos continuos

CP/CAAP-2680/03 rev. 1, Proyecto de resolución: Modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales sobre el requisito de conocimiento de idiomas para los aspirantes a contratos continuos

CP/doc.3801/03, Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática – Informe de Relatoría

CP/doc.3798/03, Informe del Secretario General sobre la situación en Haití

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2003

En la ciudad de Washington, a las once y cinco de la mañana del miércoles 3 de diciembre de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Valter Pecky Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alternativo de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Primer Secretario E. F. Torchon-Newry, Representante Alternativo del Commonwealth de
las Bahamas

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: La Presidencia desea expresar su complacencia de realizar su sesión de hoy en esta renovada sala Padilha Vidal. Habiendo comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día [CP/OD.1392/03].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CES/doc.14/03)
2. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre “Modificación del artículo 19(a)(iii) de las Normas Generales sobre el requisito de conocimiento de idiomas para los aspirantes a contratos continuos” (CP/CAAP-2681/03)
 - Consideración del proyecto de resolución (CP/CAAP-2680/03 rev. 1)
3. Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana:
 - Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática (CP/doc.3801/03)
 - Informe de avance del Grupo de Trabajo Encargado de los Preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente relativa al tema “Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación” [AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03)]
 - Presentación de anuncios televisivos para la difusión de la Carta Democrática Interamericana
4. Consideración del Informe sobre la situación en Haití (CP/doc.3798/03)
5. Reunión Inicial de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
6. Otros asuntos.]

De no haber objeciones, damos por aprobado el proyecto de orden del día.

INFORME DEL RELATOR DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: El Consejo se siente honrado con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, el excelentísimo señor Edgar Gutiérrez Girón, a quien brindamos la más cordial bienvenida. El Ministro Gutiérrez Girón fue elegido Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada recientemente en la Ciudad de México y, de

conformidad con lo acordado en esa ocasión, nos acompaña hoy para presentar el Informe de dicha Conferencia.

Me complace en estos momentos concederle el uso de la palabra al Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

EL RELATOR DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD: Muchas gracias. Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Salvador Rodezno; señor Secretario General Adjunto, Embajador Einaudi, señores Representantes Permanentes y Representantes Alternos de los Estados Miembros, señores Representantes Observadores:

Como Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad, llevada a cabo el 27 y 28 de octubre pasados en la Ciudad de México y de conformidad con lo acordado en dicho cónclave, me es grato presentar a este honorable Consejo el informe sobre la celebración de dicha Conferencia.

El informe general, que fue enviado para su distribución, incluye un resumen de los antecedentes, los procedimientos y recomendaciones, así como los textos de los documentos finales de la Conferencia. La breve presentación que haré esta mañana ante ustedes, además de la información básica, tratará de manera especial los enfoques, aportes conceptuales, áreas de análisis y los asuntos que todavía están pendientes de definición operativa e institucional.

La Conferencia Especial constituye un parteaguas en el tratamiento de los temas de seguridad en las Américas. Justamente en México, en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, en el año 1945, se trazó un esquema para hacer frente a los requerimientos de seguridad tras la reconfiguración del mundo de la segunda posguerra.

La Conferencia de México del año 2003 es la culminación de un extenso y amplio proceso de reflexión conjunta de nuestros Estados y sociedades, que ofrece un esfuerzo de actualización y un enfoque integral tras la clausura de la forma de organización del mundo y sus sistemas de seguridad correspondientes a la Guerra Fría.

El proceso se inició, como ustedes bien saben, en el vigésimo primer período ordinario de sesiones en Santiago de Chile, en 1991, mediante la declaración del Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano. Se precisó en Quebec, con la directiva a la Comisión de Seguridad Hemisférica de revisar los temas comunes sobre seguridad internacional aplicadas al Hemisferio, y cobró significado en la Declaración de Bridgetown sobre las nuevas amenazas y el alcance multidimensional de la seguridad en el Hemisferio, incluyendo aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.

De esa cuenta, la Conferencia Especial sobre Seguridad constituyó una oportunidad excepcional para condensar el proceso y traducirlo en una agenda de principios, valores, compromisos y acciones de cooperación.

La Comisión de Seguridad Hemisférica cumplió su mandato entre septiembre de 2001 y octubre de 2003. Realizó trabajos de investigación, intercambio de información, estudió asuntos específicos y elaboró documentos ad hoc. Posteriormente, este Consejo adoptó las recomendaciones

de la Comisión derivadas de un intenso proceso de discusión y acuerdos entre las delegaciones de los Estados Miembros.

A la Conferencia Especial sobre Seguridad asistieron 31 delegaciones de los Estados Miembros, además de 19 delegaciones de países Observadores Permanentes, 24 organismos internacionales y representantes de 17 organizaciones de la sociedad civil.

La sesión inaugural, orientada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor Luis Ernesto Derbez, y el Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, ofreció la oportunidad de apreciar la complejidad del tema, su evolución histórica y, de manera muy precisa, los avances y desafíos para esta nueva etapa.

Seguidamente fueron elegidas las autoridades de la Conferencia; se dio un informe sobre la presentación de credenciales y se instaló una única Comisión dedicada a estudiar el proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas así como un proyecto de declaración sobre el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática y uno sobre la situación en Colombia, los cuales fueron aprobados.

En el curso de las dos primeras sesiones plenarias, los Jefes de Delegación efectuaron presentaciones de orden general sobre la importancia de renovar, en el marco de la democracia vigente y en estricto respeto a la soberanía de los Estados, los principios de solidaridad, cooperación y responsabilidad compartida en materia de seguridad. Se hizo énfasis en el imperativo de actualizar los conceptos y enfoques de la Conferencia de Chapultepec, celebrada en 1945, en atención a los cambios de los últimos lustros tanto en nuestro hemisferio como en el resto del planeta.

En relación con el proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas las intervenciones desarrollaron varios conceptos en él contenidos. De manera destacada se abordaron los asuntos sobre la seguridad multidimensional y las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas. De acuerdo con el modelo de seguridad flexible y el establecimiento soberano de las prioridades nacionales, los oradores abundaron en aspectos específicos, de carácter político, económico, social, de salud y medio ambiente, así como en la problemática del terrorismo y la criminalidad, que también forman parte de las amenazas emergentes.

De manera particular se aludió a los riesgos de la gobernabilidad democrática que entrañan el aumento de la pobreza extrema, la inequidad, el hambre y la exclusión social. Además hubo un análisis detenido sobre los impactos y maneras de combatir el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción y la trata de personas. En síntesis, se formularon análisis sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo.

Para enfrentar estas nuevas amenazas se subrayó el compromiso de la cooperación y complementariedad de esfuerzos entre los Estados y entre estos y sus sociedades. Se expresó que el tratamiento de esos temas tenía como premisa el fortalecimiento de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional, de manera destacada la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA.

Hubo un reconocimiento a la manera pacífica y el empleo de instrumentos jurídicos con que se trataban los problemas limítrofes de vieja data entre los Estados del Hemisferio y lo que ello

significaba como contribución a la paz mundial. Con base en todo lo anterior, se hizo ver la importancia de dar seguimiento a los mecanismos institucionales de nuestro sistema de seguridad hemisférica, en particular al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), y la relación entre la Junta Interamericana de Defensa y la OEA.

El Informe de la Relatora de la Comisión General, la Embajadora Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA, reseñó los cuatro temas tratados.

1. El proyecto de declaración “Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática,” que reconoció un régimen de avanzada en cuanto a la seguridad cooperativa y al concepto de seguridad en general, incorporando su trascendencia al plan de seguridad hemisférico.
2. El proyecto de declaración sobre la situación en Colombia, que manifiesta la solidaridad de los Estados Miembros con Colombia en su lucha contra el terrorismo y la defensa de las instituciones democráticas y respalda al Gobierno colombiano en su búsqueda de soluciones pacíficas negociadas para superar el conflicto interno, previo cese de hostilidades.
3. El proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas, que incorporó declaraciones interpretativas, no así reservas.
4. El Acta Final de la Conferencia, que expresa el compromiso político de los Estados de combatir las amenazas, preocupaciones y otros desafíos que afectan la seguridad del Hemisferio, de conformidad con los mandatos de las Cumbres de Santiago y Quebec. Asimismo, se acordó fortalecer las coordinaciones orientadas a lograr la aplicación, evaluación y seguimiento de los compromisos de la Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Permítanme ahora una breve reseña de la Declaración. La Declaración tiene un eje político articulador, que es la vigencia del régimen democrático representativo en los Estados Miembros. De ahí se derivan sus conceptos de actualización con los dramáticos cambios mundiales ocurridos a partir de 1989, sus enfoques y arquitectura.

La Declaración se refiere a una nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio, de alcance multidimensional, que incluye una diferenciación entre las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas. El modelo acepta que cada Estado incorpore su prioridad, basado en su propia estrategia, planes y acciones, siempre con respeto al derecho internacional. Sus alcances se refieren a las metas y materias de la democracia. Por ejemplo, la consolidación de la paz, el desarrollo integral, la justicia social, la defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto de la soberanía nacional.

Reconociendo la baja frecuencia de conflictos bélicos entre Estados y la generalizada y completa adhesión al Tratado de Tlatelolco, que hacen de América Latina una región pacífica y desnuclearizada, la Declaración reafirma la democracia como condición de estabilidad, paz y desarrollo; enfatiza el respeto de los derechos humanos, el buen gobierno, la prevalencia del poder civil, la promoción de la educación para la paz y la profundización de la dimensión humana de la seguridad.

La Declaración identifica siete tipos de las denominadas nuevas amenazas.

1. El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, las drogas, la corrupción, el lavado de dinero y el tráfico de armas.
2. La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de nuestras poblaciones.
3. Los desastres naturales, las enfermedades y el deterioro del medio ambiente.
4. La trata de personas.
5. Los ataques a la seguridad cibernética.
6. Los riesgos de accidentes de transporte de materiales peligrosos, como petróleo, radioactivos, desechos tóxicos, etcétera.
7. La posibilidad de acceso y uso de armas de destrucción masiva.

Los Estados también asumieron compromisos relevantes, entre ellos el derecho a la democracia como valor compartido, la limitación de gastos militares, su libre determinación para organizar su defensa, la participación en misiones de mantenimiento de la paz, la lucha contra el terrorismo con pleno respeto al Estado de Derecho y al derecho internacional, y en este campo, el intercambio de información, la asistencia mutua jurídica, el enjuiciamiento de los responsables de acuerdo con el derecho interno.

De otro lado, la adopción de medidas para crear una cultura de seguridad cibernética, el reforzamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral para combatir las drogas, el control del lavado de activos, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de mecanismos y acciones de cooperación para enfrentar con urgencia la pobreza extrema, la inequidad y la exclusión social, incluyendo mecanismos financieros innovadores.

Por último, la Declaración reafirma el compromiso de los Estados de revitalizar y fortalecer los órganos, instituciones y mecanismos del sistema interamericano relacionados con los diversos aspectos de la seguridad; recomienda que la Comisión de Seguridad Hemisférica coordine la cooperación entre los diversos órganos y que este Consejo Permanente, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, continúe el proceso de examen y evaluación del TIAR y del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas. También reitera la necesidad de aclarar la relación jurídica e institucional de la Junta Interamericana con la OEA. Pide al Consejo Permanente que en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General eleve sus recomendaciones para determinar las normas que precisen esa relación.

Para terminar, permítanme hacer algunos comentarios. La Conferencia Especial sobre Seguridad ha marcado oficialmente la adopción de nuevos conceptos, enfoques y mecanismos de seguridad para nuestro hemisferio. La base de esa concepción es la vigencia del régimen democrático compartido entre los Estados Miembros y lo que se deriva de él como un beneficio inmediato, que es la desactivación de los conflictos entre los Estados y el establecimiento de una zona desnuclearizada en América Latina.

Por lo tanto, aun cuando existen áreas de clara cooperación, como la lucha contra el terrorismo, y áreas de responsabilidad compartida, como la lucha contra las drogas y el crimen organizado, es clara la preeminencia de la seguridad humana, donde el respeto del Estado de Derecho, del derecho internacional, los derechos humanos, las libertades civiles, constituye una importante conquista de nuestros Estados. No obstante, el bajo crecimiento económico, los altos índices de pobreza y la porosidad del Estado de Derecho, es decir, los déficit del desarrollo, comienzan a calar el área de la gobernabilidad democrática. Y es que sin gobernabilidad democrática no hay seguridad estatal democrática ni seguridad humana.

No podemos ignorar que en los últimos diez años en América Latina han tenido lugar doce crisis nacionales de gobernabilidad y una decena de presidentes han debido abandonar su cargo antes de concluir su período constitucional. Quiere decir que ya no estamos hablando de excepciones. Quiere decir que las democracias latinoamericanas son vulnerables y tienen un problema de seguridad. Es un problema que, a nuestro juicio, debe ser atendido de manera urgente a través de acciones solidarias que impliquen cooperación regional en la detección y prevención de situaciones críticas que amenacen la gobernabilidad democrática de algún país, que contribuyan a la aplicación de un reenfoco de algunas de las políticas económicas que impulsan los organismos financieros internacionales, como el relanzamiento de políticas de fomento del mercado interno para recuperar el crecimiento sustentable, y la profundización de los mecanismos de integración subregionales y regionales que no se limiten a la apertura comercial sino que tengan una visión “civilizatoria”; que no se limiten, digo, solo a temas económicos y comerciales sino que comprometan la construcción de una comunidad de naciones que comparten valores, instituciones y niveles semejantes de desarrollo económico y social.

Es obvio, por otro lado, que en el Hemisferio existen diversas agendas de seguridad que es necesario articular dentro de un referente común como puede ser el de la democracia con desarrollo. Es necesario, además, definir la visión amplia de la seguridad como seguridad humana, tal como lo establecen las Naciones Unidas, a fin de caracterizar correctamente las acciones de cooperación para enfrentar las nuevas amenazas a la seguridad.

En cuanto a los asuntos operativos, debemos insistir en la participación del ciudadano y de la sociedad civil. En relación con la arquitectura institucional, quedan como tareas clarificar los vínculos entre la OEA, la Junta Interamericana y el TIAR.

En síntesis, creemos que esta Conferencia Especial ha alcanzado importantes definiciones conceptuales y avances en el diseño flexible de una arquitectura de seguridad hemisférica, los cuales nos dan la base para el exitoso cumplimiento de sus objetivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro, por su detallado, comprensivo e interesante informe, que nos será de mucha utilidad para el adecuado seguimiento que debemos dar a la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera darle la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, don Edgar Gutiérrez Girón, y agradecerle en nombre de mi Delegación la brillante presentación que acaba de hacer en su carácter de Relator de la Conferencia. Me complace comprobar, señor Ministro, que la Conferencia tomó una decisión desde luego muy atinada cuando lo eligió a usted como Relator de la misma.

Antes de hacer algunos comentarios, quisiera sugerir que la presentación que nos acaba de hacer el Relator, doctor Edgar Gutiérrez Girón, figure en forma muy destacada como parte del Informe de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Me parece que los conceptos que él ha desarrollado serán de especial interés para las personas que después deseen consultar el mencionado documento.

Señor Presidente, yo no podría estar más de acuerdo con lo apuntado por el doctor Edgar Gutiérrez. Considero que es absolutamente central su apreciación de que la nueva concepción de la seguridad en el Hemisferio se basa en valores democráticos, se basa en la democracia y en el respeto a los derechos humanos. Me parece que él ha destacado también la importancia de la adopción del enfoque multidimensional que hicimos hace dos años, en Bridgetown, Barbados, como uno de los conceptos fundamentales de la seguridad.

No me voy a extender más sobre los conceptos que tan brillantemente nos ha expuesto el doctor Edgar Gutiérrez. Básicamente, solamente quisiera destacar dos cosas.

Una, que me parece de la mayor importancia –y allí el distinguidísimo Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador del Paraguay, tendrá un papel muy importante que desempeñar– es en la definición de las tareas inmediatas para llevar a cabo la aplicación efectiva de la Declaración. La propia Conferencia le dio a la Comisión el papel central de coordinación de todas las actividades para lograr la plena aplicación de la Declaración y, asimismo, ser el foro donde se evalúe periódicamente cómo se va a aplicar esta Declaración en el futuro. Me parece que este es un papel extraordinariamente importante para la Comisión, y quiero expresar mi satisfacción de que sea el Embajador Representante Permanente de Paraguay quien nos guiará en esta importante labor.

En segundo lugar, señor Presidente, creo que hay que ver la Conferencia de México como parte de un proceso que tuvo su inicio, diría, casi en forma muy calendarizada en 1991, con la adopción del Compromiso de Santiago con la Democracia y el Fortalecimiento del Sistema Interamericano y su estación final fue en la Conferencia de México. Desde luego, la Conferencia de México es el comienzo de un nuevo proceso donde la OEA se ha dado una nueva estrategia de cómo enfrentar los retos y los dilemas de seguridad que confrontan los países de nuestro hemisferio. El reto principal, como ya dijo el Relator, será lograr la coordinación entre los diferentes mecanismos que, por su propia actividad, deberán realizar labores para aplicar la Declaración.

Hay que destacar que la OEA cuenta ya con los mecanismos necesarios para llevar adelante la Declaración. En algunos casos esos mecanismos deberán fortalecerse, en otros lo importante será fortalecer la comunicación entre la Comisión, este Consejo Permanente y, eventualmente, la Asamblea General, y otros organismos interamericanos u organismos internacionales.

Para concluir, creo, señor Presidente, que este es el reto que enfrentamos en esta materia en los próximos meses. He oído mucho que la principal aportación que ha hecho la Conferencia es dar

una nueva visión de la seguridad. A algunos expertos les parece que esta nueva visión de la seguridad ha sido demasiado amplia. Considero, sin embargo, que es el fiel reflejo de las realidades de nuestro hemisferio.

Nuevamente, señor Presidente, agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, doctor Edgar Gutiérrez, la presentación del Informe.

Una cuestión muy puntual, señor Presidente, no para el Relator sino para la Secretaría. En la versión en español, por lo menos, del Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad que se nos ha entregado hay un error. En el proyecto de Declaración que se incluye aquí, parece que el inciso (m) con los temas de las nuevas amenazas a la seguridad no tiene la última versión que se corrigió, es un error de traducción. En español al final decidimos no poner “el tráfico ilícito de personas” sino “la trata de personas”. Simplemente pediría a la Secretaría que se haga esta corrección, que se hizo en la Conferencia. El texto que fue aprobado en la Conferencia, repito, no dice “el tráfico ilícito de personas” sino “la trata de personas”, de conformidad con los protocolos aprobados en el marco de Naciones Unidas. Es solo una cuestión de traducción al español, que pediría que se corrigiera para que no hubiera malas interpretaciones.

Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro, por su presentación.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas, por sus palabras. En cuanto a lo que usted acaba de mencionar sobre el término utilizado en la versión que usted tiene, quisiera señalarle que en el Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que es el documento CES/doc.14/03, del 21 de noviembre, en el acápite (m) ya figura el término “la trata de personas”.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Perdón, señor Presidente. La versión que tengo aquí es el documento OEA/Ser.K/XXXVIII, CES/doc.14/03, del 21 de noviembre. Por lo menos el documento que tengo aquí habla del tráfico ilícito de personas. No sé si es otro documento, pero sí sé que esta no fue la versión que se aprobó en la Conferencia, se hizo la corrección y decía “trata de personas”.

Es una cuestión meramente de traducción al español, señor Presidente. Pediría que en esta versión se corrija y se tenga la versión que fue aprobada finalmente en la Conferencia.

El PRESIDENTE: Perdón, Embajador. ¿En que página aparece ese término en el documento que tiene usted?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: En la página 34 del documento que acabo de mencionar, inciso (m). Ahí dice “el tráfico ilícito de personas”. Debe decir “la trata de personas”.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Haremos la corrección.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, del Canadá.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation, too, would like to thank Minister Gutiérrez Girón for his excellent presentation. We take this opportunity to express our appreciation to the Government of Mexico and Ambassador Ruíz Cabañas for having prepared, organized, and hosted the successful Special Conference on Security.

The Special Conference on Security in the Americas represents an important historic milestone in the consideration of security threats, challenges, and other concerns in the Hemisphere. I would like to highlight two principal positive outcomes of the Conference.

The first is the Conference's contribution to the emerging people-centered normative framework for security in the Hemisphere. Section II of the Declaration on Security in the Americas, "Shared Values and Common Approaches," outlines our shared vision of security in the Hemisphere, a vision based on respect for democratic values and the promotion and defense of human rights and which recognizes that the basis and purpose of security is the protection of human beings.

The second major contribution of the Special Conference is its guidance on tackling the institutional challenges that impede the effectiveness of inter-American efforts to address hemispheric security challenges. To pursue these objectives, the Conference mandated the Committee on Hemispheric Security (CSH) to coordinate cooperation among all OAS bodies on security issues and to liaise with external institutions, including subregional, regional, and international mechanisms, as well as civil society.

As a preliminary step to fulfill this mandate, Canada believes that the CSH, under the able leadership of the distinguished Ambassador of Paraguay, should survey the relevant actors in the inter-American system with respect to the Declaration on Security. This survey should address questions such as:

- What are the current mandates and priorities of each organization related to the commitments of the Declaration on Security?
- What future activities do they envisage to respond to the issues raised in the Declaration?

This information will be essential to enable the Committee to carry out the coordination and liaison functions that our foreign ministers have entrusted to it. The Committee will then be able to formulate recommendations for coherent and effective strategies that take advantage of the specialized expertise and resources available within the inter-American system.

One other urgent task that the Declaration sets out is the clarification of the legal and institutional relationship of the Inter-American Defense Board (IADB) to the OAS. As we know, the Defense Board is currently engaged in serious modernization and reform of its internal practices. The political bodies of the OAS will now have to open up channels of communication with the Board as early as possible so that at the General Assembly in Quito, we can formalize a constructive, democratic, and modern relationship with the Board.

My delegation looks forward to an active follow-up on these and other mandates contained in the Declaration in the months to come, Mr. Chairman, and I thank you for this opportunity to speak on this issue.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Durand, por sus palabras. Ofrezco la palabra al Embajador Eduardo Ferrero, del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

También yo deseo expresar mi agradecimiento y saludo al señor Canciller de Guatemala, doctor Edgar Gutiérrez Girón, por su presentación. Es excelente y comparto la propuesta del Embajador de México de que se agregue al Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Como mi colega del Canadá, el distinguido Embajador Paul Durand, deseo expresar un especial agradecimiento al Gobierno de México, a su Canciller y a su Misión ante la OEA, y en particular al Embajador Ruíz Cabañas, por el excelente trabajo realizado en toda la tarea preparatoria y luego en la misma Conferencia, que fue realmente exitosa. Creo que México merece un reconocimiento especial y también lo merece su Embajador ante la OEA por la labor llevada a cabo, que, si bien ha sido colectiva, evidentemente ha tenido un liderazgo bastante claro, oportuno y acertado, que ha permitido llegar a esta Declaración sobre Seguridad en las Américas bastante amplia, de 94 párrafos, y que es, sin lugar a dudas, un punto de inflexión en el proceso que lleva la OEA conducente a una nueva concepción hemisférica de seguridad.

Como es un proceso, hay muchas tareas por realizar. Tal como bien se ha dicho, la Comisión de Seguridad Hemisférica, que preside, con gran calidad por supuesto, el Embajador del Paraguay, tendrá que abocarse a estos mandatos.

Aunque este no es el momento –ni a esta Delegación le corresponde– de hacer un resumen de la Declaración sobre Seguridad en las Américas que fue aprobada en la Conferencia, es importante destacar, solamente como un elemento básico, que dicha Declaración constituye realmente el punto de partida para una nueva concepción de seguridad en las Américas, que comprende tanto amenazas tradicionales como amenazas no tradicionales, lo que tiene como sustento un conjunto valorativo. Estos son temas de seguridad en el Hemisferio, un hemisferio donde priman, se exigen y existen la democracia como valor y como sistema político fundamental, la defensa de los derechos humanos y la permanente búsqueda de la paz.

Se ha reiterado que nuestro concepto de seguridad está basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la OEA, lo que creo que hay que tenerlo siempre como norte en estas tareas.

Señor Presidente, hay múltiples tareas pendientes en esta Declaración. Quiero recordar un párrafo de la Declaración y un párrafo del Acta Final, que tienen que ver con lo que ha dicho ya el distinguido Embajador del Canadá en cuenta a tareas de seguimiento.

Quisiera hacer énfasis en el párrafo 90 de la Declaración, donde hay un gran tema que quedó pendiente por razones comprensivas –no había condiciones todavía para hacerlo– y que tiene que

asumir la Comisión de Seguridad Hemisférica. Creemos que tenemos que abocarnos al examen y a la evaluación, como dice el párrafo 90, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y el Tratado Americano de Solución Pacíficas de Controversias (Pacto de Bogotá) y, en general, está pendiente, pues, la evaluación del sistema de seguridad colectiva en el Hemisferio y la revisión del sistema y las normas sobre solución pacífica de controversias. Esta tarea, que está pendiente, es un mandato que está en el párrafo 90 y creo que es un tema en el cual hay que poner especial énfasis en los trabajos futuros de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

En segundo lugar, el segundo párrafo del Acta Final, que fue incluido, como ustedes recordarán, a propuesta del Perú, mantiene la idea de la necesidad de conservar el impulso político del proceso, no quedarnos en la Declaración. Hay que mantener “el impulso político del proceso”, tal como dice el Acta Final, que por supuesto se ha renovado en esta Conferencia Especial sobre Seguridad, y “fortalecer las coordinaciones orientadas a lograr la aplicación, evaluación y seguimiento de los compromisos contenidos en la Declaración sobre Seguridad de las Américas”. Vale decir: ahora viene el gran reto del seguimiento, un seguimiento que no puede quedarse a un nivel burocrático, sino que hay que mantenerlo a un nivel político para continuar en la tarea de la construcción de la nueva concepción de seguridad en el Hemisferio.

Creo, señor Presidente, que la Declaración política aprobada es importante, pero que aún hay que analizarla más y que difundirla. Ahora hay una tarea de difusión, que le corresponde a la OEA, al Consejo Permanente y la Secretaría General. También hay que resumirla, hay que sacar un documento didáctico donde se presenten las ideas centrales de esta Declaración junto con el texto de la misma. No sacamos nada si a los elementos de difusión pública de la OEA no se incorporan los aspectos sustantivos aprobados en esta Declaración.

Por último, deseo recordar y destacar la gran calidad de la reunión previa que se realizó con la sociedad civil, en la cual hubo comentarios muy interesantes, algunos muy polémicos, como corresponde a sociedades democráticas, sobre el contenido de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. En esa oportunidad sugerimos, y lo hago nuevamente a través del Consejo, que los documentos presentados por representantes de la sociedad civil en la Conferencia Especial sobre Seguridad formen parte del documento final y que sean publicados y difundidos, porque creo que contenían ideas muy valiosas con comentarios sobre nuestra Declaración.

Señor Presidente, la Delegación del Perú seguirá muy activa en los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica y continuará dando su apoyo al proceso en marcha conducente a un nuevo sistema de seguridad en las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ferrero. Tomamos debida nota de sus puntos de vista, particularmente lo relacionado con conservar este impulso político y sobre el tema de la difusión que debe tener esta Declaración.

Tiene la palabra la Ministra Isaza, Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, en nombre de la Delegación de Colombia, quisiera agradecer el Informe y la presentación que nos ha hecho el día de hoy el Ministro Gutiérrez Girón, que creo que hace un importante análisis de lo que fueron los resultados de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Igualmente, mi Delegación quiere reconocer de manera muy especial el liderazgo de México, del Embajador Ruíz Cabañas, en todo el proceso preparatorio y la maravillosa acogida que tuvieron las delegaciones, así como el éxito de la Conferencia en México.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas tiene tal vez tres puntos que a nuestro parecer son importantes. Es una visión americana de las amenazas, las preocupaciones y desafíos que tenemos en este continente; es una Declaración inclusiva, en donde están reflejados todos los puntos de vista de los Estados Miembros; y tiene, además, un capítulo que va a permitir impulsar y profundizar las acciones de cooperación en materia de seguridad.

Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, en nombre de mi Gobierno, el apoyo solidario que recibió Colombia en esa oportunidad y que quedó plasmado en una declaración especial en la cual la Conferencia expresa su solidaridad con mi país en su lucha contra el terrorismo y en defensa de sus instituciones democráticas; apoya las acciones que está llevando a cabo el Gobierno del Presidente Uribe Vélez para darles tranquilidad, seguridad y bienestar a los colombianos, y manifiesta, igualmente, el respaldo al Gobierno de Colombia en su búsqueda de soluciones pacíficas negociadas, previo cese de hostilidades.

Quiero agradecer de manera especial a todas y cada una de las delegaciones que en esa oportunidad expresaron su apoyo a mi país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias.

Nosotros también quisiéramos agradecerle al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, el doctor Edgar Gutiérrez Girón, el tiempo que ha tomado para venir al Consejo Permanente esta mañana, en momentos en que se está dando un vivo proceso democrático en su país, al cual, señor Canciller, le auguramos el mejor de los éxitos. Le agradecemos también la presentación tan detallada que nos ha hecho en su calidad de Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Concordamos con el Embajador de México en que dicha presentación debería ser parte de los documentos históricos de la reunión.

Creo que el Embajador Ruíz Cabañas merece todo nuestro reconocimiento. Aunque debe darle un poquito de pena escucharlo tantas veces, es cierto, Embajador y amigo, que su liderazgo fue fundamental para lograr hacer un cambio histórico en lo que es la nueva concepción de la seguridad en las Américas.

Creo que se ha cristalizado lo que dijimos tantas veces en el proceso preparatorio, que México iba a ser un punto de llegada y también iba a ser un punto de partida. Es reconfortante

ratificar que esa visión ha sido francamente cumplida, Embajador. A usted y su país nuestro agradecimiento por la dedicación, por la paciencia que tuvieron con nosotros. No eran temas fáciles. Cada uno de nosotros, más que instrucciones, tenía realidades que había que combinar, y creo, Embajador, que ese ha sido el mayor aporte suyo y de su país.

También quisiera dar a lo ocurrido en México una lectura un poco distinta de lo que se ha dicho ya en esta sesión; compartir, naturalmente, lo que se ha manifestado. Digo distinta porque lo que ha sucedido en México con la Conferencia Especial sobre Seguridad ratifica la vigencia de la Organización de los Estados Americanos. La OEA sí puede cumplir, la OEA sí cumple, la OEA sí vale. Esta es una demostración más, sobre todo a la luz del proceso de Cumbre de las Américas, por cierto, el lunes empezamos otra reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Tenemos la Carta Democrática Interamericana, tenemos un nuevo concepto de la seguridad en las Américas, tenemos temas de desarrollo y de pobreza que tratar después de la reunión en Venezuela. Creo que eso debería rescatarse como institución y la convergencia que muchos estamos buscando entre el proceso de Cumbres y esta Organización.

Así es que, señor Presidente, quisiera resaltar ese punto, que me parece muy importante.

Lo que ha sucedido en México es alentador para todo el Sistema y es esperanzador para nuestra Organización.

Otro aspecto, señor Presidente, es el enfoque multidimensional que acordamos en Bridgetown. Consideramos que la Declaración de Bridgetown es la piedra angular de este nuevo concepto, que a nuestro juicio ha sido desarrollado y llevado a un grado de sofisticación más alto después de México. Como se ha manifestado ya, corresponde ahora ver el futuro de la Declaración. Quisiéramos ver que el futuro de la Declaración esté ligado a dos cosas: la interrelación que presupone la multidimensionalidad y la corresponsabilidad de todos para ejecutarla. Parecería que esas dos premisas tendrán un papel importantísimo en el grado y en los tiempos de avance de dicha Declaración.

Sobre los aspectos jurídicos, creemos, y esto lo depositamos en nuestro Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, a quien me honro en acompañar en la vicepresidencia, que debemos poner énfasis no solo en el TIAR y el Pacto de Bogotá, para lo cual ya hemos discutido algunas avenidas, sino también en la plena ratificación de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y la plena implementación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que a nuestro juicio son dos instrumentos del siglo XXI. Deberíamos poner todo el énfasis en propiciar una mayor ratificación de ambos tratados y sobre todo su implementación plena.

La próxima reunión del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), que se llevará a cabo en el Uruguay –ya estamos en el proceso preparatorio de la misma–, ciertamente nos dará una oportunidad para reflexionar hasta qué punto la Convención Interamericana contra el Terrorismo está permitiendo que nuestros parlamentos puedan desarrollar legislaciones que hagan posible su implementación. Digo esto porque también nuestra OEA, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, está asistiendo a nuestros Estados en implementarla. La UPD tiene ya un programa en Centroamérica para desarrollar, con cada uno de los parlamentos, legislaciones nacionales que están siendo debatidas con los estándares del convenio contra el terrorismo. Eso es para dar un

ejemplo más de la institucionalidad de nuestra Organización y la coordinación que debe existir entre todas las unidades y entes del Sistema.

Sobre los aspectos de seguimiento, la reunión del Uruguay también nos dará la oportunidad de ver la relación entre el CICTE, el Comité Consultivo de la CIFTA y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). No recuerdo el número del párrafo, pero en la Declaración hay uno específico que trata de esos temas.

En cuanto a los aspectos institucionales nos parece que tenemos que partir del reconocimiento de que tenemos órganos, organismos y entidades fuertes, pero que hay unos que necesitan mayor desarrollo de manera de propiciar un balance entre lo que son los órganos políticos y los órganos encargados de velar por el desarrollo y la erradicación de la pobreza, todos ellos enmarcados en este concepto multidimensional plasmado en México.

Por último, señor Presidente, quisiéramos agradecer también, como El Salvador y como parte del Istmo centroamericano, el apoyo que brindaron a la declaración sobre el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, con el cual, naturalmente, mi país se siente profundamente identificado. Apreciamos enormemente las sustantivas contribuciones que ha hecho el Sistema de la Integración Centroamericana al esquema de la seguridad hemisférica.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra el Embajador Chase Plate, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

El informe que nos ha brindado el doctor Edgar Gutiérrez Girón, señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, ha sido realmente magnífico. Él nos ha relatado con gran fidelidad lo que ocurrió en México así como el contenido mismo del documento que hemos titulado "Declaración sobre Seguridad en las Américas".

Por esta razón, en nombre de la Delegación paraguaya quisiéramos agradecer al señor Canciller de Guatemala esta magnífica exposición, que tiene que formar parte de los documentos de la Conferencia Especial sobre Seguridad, realizada en México.

Quisiera destacar también la acción, la hospitalidad y la labor del Gobierno de México durante la Conferencia, y en especial la tarea que ha cumplido el Embajador Miguel Ruíz Cabañas como Presidente del Grupo de Trabajo que llevó a su término el documento final que fue presentado en México y como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, al que yo tuve el honor de suceder. El Embajador Ruíz Cabañas ha sido un puntal para que esta Conferencia se realizara con el mayor de los éxitos.

Quisiera destacar además, señor Presidente, que en México hubo entre nuestros representantes, entre nuestros Cancilleres, una plena coincidencia, criterios compartidos y comunes sobre la esencia del documento aprobado en esa ocasión. Considero que hubo, inclusive, unanimidad

de criterios para este documento. Eso realmente revela una nueva concepción sobre seguridad hemisférica que es propia de nuestro continente.

Del documento en sí brevemente quisiera destacar que tiene un carácter dinámico, no estático; refleja una tarea a cumplir en el futuro, un desarrollo de ideas y proyectos que debe hacerse con imaginación. Considero que este documento, que es esencialmente una proclamación de principios, de enfoques comunes y de tareas a cumplir está todavía desnudo; es decir que hay que vestirlo. Eso implica realmente un punto de partida, como acaban de decir la Embajadora Escobar, de El Salvador, y el Embajador Ferrero Costa, del Perú, donde debemos desarrollar un catálogo de compromisos y de acciones.

Las expresiones del Embajador del Canadá han sido muy certeras en cuanto a la labor que también debe realizar la Comisión de Seguridad Hemisférica. Me toca una tarea, pero solo de coordinación, porque creo que la labor más sustancial la van a realizar los señores dignísimos Representantes de los 34 Estados que componen la OEA. Aquí hay una gran tarea a cumplir. Considero que este es un momento muy delicado. Por eso hay que darle fortaleza a este documento, porque de un mundo incierto queremos, realmente, llegar a un mundo más seguro.

Recuerdo, señor Presidente, haber leído una obra del famoso humanista y escritor Stefan Zweig, que se titula *El mundo de ayer*. El primer capítulo precisamente se refería al mundo de la seguridad, cómo el autor veía el mundo, los Estados Unidos de América, Europa y los otros continentes antes de la Primera Guerra Mundial. El libro fue escrito en plena Segunda Guerra Mundial, cuando el insigne Stefan Zweig creía que las huestes del totalitarismo habían triunfado en el mundo. Esas expresiones nos dan cuenta realmente de que debemos perseguir un mundo más seguro y este documento persigue esos propósitos precisamente.

El señor Canciller ha hablado un poco de algunos problemas, inclusive de la porosidad del Estado de Derecho, de las amenazas que sufren nuestros países en el mantenimiento de la democracia y en la conservación de los derechos humanos. Muchas veces ese concepto tradicional del Estado de Derecho está en peligro. Por eso es que este documento debe considerarse de suma importancia para el fortalecimiento de los valores, los principios, que constituyen la Organización de los Estados Americanos y cada uno de nuestros países.

Quisiera terminar diciéndole al país anfitrión y al Embajador Miguel Ruíz Cabañas que no solamente hemos visto un México muy hospitalario sino que también hemos visto, con la canción de Jorge Negrete, que realmente su país es un México lindo y querido.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chase. Tomamos nota de sus palabras. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman. When I held Grenada's name plate up, I didn't realize I could press the button. Everything is new, so we are trying to be careful here.

Mr. Chairman, I want to begin by thanking the distinguished Minister of Foreign Affairs of Guatemala, Rapporteur of the Special Conference on Security, for his very revealing and balanced report.

On behalf of my delegation, I extend our appreciation to the Government and people of Mexico for the support provided to my delegation and my government, which facilitated our successful participation in the Special Conference. My delegation also commends the distinguished Permanent Representative of Mexico, Ambassador Ruíz Cabañas, who is here with us always, for his leadership role in the preparatory process to the Conference.

I note with a degree of satisfaction, Mr. Chairman, that the Special Conference did take note of the special security concerns of small island states. That is reflected in Section III of the Declaration on Security in the Americas, "Commitments and Cooperation Measures," so we are looking forward to remaining engaged in the process. I also noted while the report was being presented that there is concern that those entrusted with security-processing measures still do not have an accepted, well-defined view of security.

The need for convergence, the need to ensure that there is a focused acceptance of the definition that we are dealing with, appears to have emerged in the report. Clearly, there are many focal points in determining how secure our hemisphere is. The emphasis on a specific point appears to still be out there. I trust that part of our strategy and our cooperation measures will remain focused on getting the definition so that all players have the same view and we can all recognize the security that we are attempting to establish in our hemisphere.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First, congratulations to the Foreign Minister of Guatemala and Rapporteur of the Special Conference on Security, Edgar Gutiérrez Girón. Thank you for a job well done.

We thank the Government of Mexico, starting with President Fox, who participated in the Conference; Secretary of Foreign Affairs Derbez, who participated in the Conference; Undersecretary Hakim; and, of course, Ambassador Ruíz Cabañas, who participated for a long time in making sure that the Conference was a success.

It was an excellent conference in every way. It set the standard for how to do things before you go off to a capital city, and I trust that completing negotiations before you move off to the place where the meeting is to take place will serve as an example as we work on the Summit of the Americas next week.

Mr. Chairman, very simply, the Declaration speaks for itself. I am not going to add words; they have been said over and over. Our job now is implementation. We have a lot of work to do, and

my government has prepared a one-page fact sheet on the results of the Special Conference on Security. I am not going to read it, but let me just tick off the themes that were covered in a very comprehensive way. As we do this work, we should be constantly thinking of how we are going to depict what we have done to people who are not like ourselves, who kind of thrive on these things, and who even make a living from them. But the Declaration on Security in the Americas deals with:

- democracy;
- terrorism;
- conflict prevention and resolution;
- building mutual confidence;
- proliferations of weapons of mass destruction;
- transnational organized crime;
- illicit traffic in firearms;
- natural disasters;
- health;
- poverty;
- declarations of support for Colombia and Central America; and
- the multidimensional approach to security, which incorporates this wide spectrum of security concerns.

The Special Conference on Security was, indeed, a precedent-breaking conference, and we are very much indebted to Mexico.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maisto.

De no haber más solicitudes de palabra, la Presidencia desea agradecer al excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, doctor Edgar Gutiérrez Girón, habernos honrado con su presencia con motivo de la presentación del Informe del Relator de la Conferencia Especial sobre Seguridad. El Consejo ha tomado debida nota del Informe, así como de las observaciones y comentarios formulados por los señores Representantes.

La Presidencia propone que el Informe se transmita a la Comisión de Seguridad Hemisférica junto con los comentarios de las delegaciones, con la solicitud de que considere los documentos

aprobados y en particular las recomendaciones incluidas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, a fin de que la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones adopte las decisiones que pudiesen corresponder.

La Secretaría distribuirá como documento oficial la presentación del Ministro Gutiérrez Girón, esta tarde de ser posible.

De no haber observaciones, así queda acordado.

Gracias, señor Ministro.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 (a)(iii)
DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a las recomendaciones que eleva la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para modificar el párrafo iii, literal (a) del artículo 19 de las Normas Generales.

Me es grato ofrecer la palabra al Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos Presupuestarios, para la presentación del informe y del proyecto de resolución correspondientes [CP/CAAP-2681/03 y CP/CAAP-2680/03 rev. 1]. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos Presupuestarios.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, General Assembly resolution AG/RES. 1873 (XXXII-O/02), entitled “Career Service” and adopted in 2002 in Barbados, requires every candidate for a continuing contract in the Secretariat to pass language proficiency exams in at least two of the following languages: English, French, Portuguese, and Spanish. This is in keeping with Article 19.a.iii of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat.

General Assembly resolution AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03), adopted in 2003 in Chile, instructed the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to examine the application of the provision in Article 19.a.iii of Chapter III of the amended text of the General Standards on the language proficiency requirement to determine the advisability of applying it to lower-level general services posts away from headquarters. Accordingly, the Committee examined this matter at its informal meeting held on November 5, 2003, and requested the General Secretariat to inform delegations on the origin of Article 19 and the advantages and disadvantages of amending it.

During the discussion on this matter, various delegations agreed that the application of the article could be eased or relaxed for certain categories of contracts, in particular the lower-level

general service staff. The Committee requested that the General Secretariat prepare a redraft of Article 19.a.iii to reflect the Committee's decision and that the redraft be considered at the CAAP's next meeting.

The text of the redrafted article, duly prepared by the General Secretariat, was included by the Chair of the CAAP in a draft resolution and was presented to the Committee at its formal meeting held on November 13, 2003. The Committee considered the draft resolution and approved it with an amendment proposed by the Delegation of Canada.

As Chair of the CAAP, I am honored to present to the Permanent Council, for its consideration and adoption, the draft resolution contained in document CP/CAAP-2680/03 rev. 1, through which the Council would agree to recommend to the General Assembly that at its next regular session, it amend Article 19.a.iii of the General Standards in the terms specified in the draft resolution. To facilitate the General Assembly's decision to that effect, a corresponding paragraph will be included in the draft resolution on the 2005 program-budget, which will be duly submitted for consideration and adoption.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador John.

De no haber solicitudes de palabra, la Presidencia se permite proponer que el Consejo tome nota del informe, haga suyas las recomendaciones formuladas por la Comisión y adopte el proyecto de resolución. Si no hay objeción, queda así acordado.^{1/}

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

El PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto que se registra en el orden del día, referente al tema "Promoción y fortalecimiento de la democracia. Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana". En la consideración de este tema habremos de recibir la presentación de dos informes vinculados a mandatos contenidos en las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) y AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03). Adicionalmente, se pasarán dos anuncios televisivos producidos para difusión de la Carta Democrática Interamericana.

INFORME DE RELATORÍA DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El PRESIDENTE: Siguiendo el orden establecido, corresponde en primer lugar considerar el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática. Como es del conocimiento de las delegaciones, la Reunión de Expertos constituyó la primera de las cinco instancias que forman parte del proceso de elaboración del Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas previsto en la citada resolución AG/RES. 1960.

1. Resolución CP/RES. 854 (1392/03), anexa.

La segunda etapa debe ser ejecutada por el Consejo Permanente, en el sentido de considerar el Informe y transmitirlo a la Cumbre con las recomendaciones que estime del caso.

La tercera instancia la configurarán las decisiones que sobre este tema adopten los Jefes de Estado y de Gobierno.

Una cuarta fase del proceso se cumplirá nuevamente por el Consejo cuando, sobre la base de las decisiones adoptadas en la Cumbre, elabore una propuesta de Programa de Gobernabilidad para ser sometida a la aprobación de la próxima Asamblea, que constituirá la última de las cinco instancias a las que hemos hecho referencia.

Teniendo en cuenta las diferentes etapas del proceso, la Presidencia se permite subrayar la importancia que revisten las recomendaciones de orden general que hoy decidamos transmitir a la Cumbre, ya que constituirán un precedente de gravitación para las decisiones que eventualmente adopten los Jefes de Estado y de Gobierno con respecto a esta materia.

En este sentido y en primer término, voy a ofrecer la palabra a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia para la presentación del Informe de Relatoría, contenido en el documento CP/doc.3801/03, e inmediatamente después a los señores Representantes para que presenten los comentarios, observaciones y recomendaciones, que serán transmitidas a la Cumbre junto con el Informe de la Reunión de Expertos.

Tiene la palabra la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

It's my pleasure to present today to the Permanent Council the rapporteur's report on the Meeting of Experts on Strengthening Democratic Governance. As this honorable Council knows, the report is the result of the fulfillment of the mandate in General Assembly resolution AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03), adopted at the regular session held this year in Santiago de Chile. That resolution instructed the General Secretariat, through the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), to hold a meeting of experts to analyze and provide recommendations on strengthening democratic governance in the Hemisphere.

The two main purposes for holding the meeting of experts, as outlined in the resolution and as the Chair of the Permanent Council just reminded us, were:

- to provide input to the deliberations of the Special Summit of the Americas, to take place in Mexico in January 2004, since one of the three principal themes of the Special Summit is democratic governance, and
- to contribute background and ideas to the future deliberations of this Permanent Council when it begins to prepare a program for strengthening democratic governance in the Hemisphere.

The Meeting of Experts took place here at OAS headquarters on November 12 and 13. There were 41 participants; 27 were experts from different member governments and 14 represented various academic, civil society, and international organizations.

This two-day event was organized into several sessions. There was an inaugural session and an initial plenary session. Much of the work was conducted in six working groups, and the meeting concluded with a final plenary session on the last day. The six working groups were devised in order to allow the experts to have as much time as possible to delve into a series of issues related to democratic governance that were identified by our foreign ministers during the discussions in Santiago de Chile on this topic. The working group topics were:

- Governance, cooperation, and integration;
- Governance and economic development;
- Governance and social development;
- Governance and state modernization;
- Governance and representative democracy; and
- Governance, human rights, and public security.

The document before the Permanent Council today is a summary of the experts' discussions, conclusions, and recommendations and includes the following five annexes:

- the meeting's agenda;
- the inaugural statements made at the meeting;
- an aide-mémoire of the first plenary session;
- the individual reports of the six working groups; and
- a list of participants.

I'd like to refer now to the content of the report, which begins by outlining several of the general considerations made by the experts.

First, the experts appear to be in agreement on one fundamental point. In their view, there were two main causes of governance problems in the region: an inadequate relationship between the state and the market, and an inadequate relationship between the state and its citizens in very broad terms. They pointed out that these two phenomena have led to a democratic deficit in many of our countries that has been exacerbated by sporadic failures in the market system, cases of corruption and clientelistic practices—or, indeed, the perception of such by the citizenry, and this within the state as well as elsewhere—and overall problems with the functioning of basic institutions.

The other key point on which the experts coincided was that the crises in democratic governance in the region that we have been experiencing, or which threaten to be experienced, have multiple causes originating from economic, political, social, and other factors.

At the same time, it was quite clear over the two days that the experts coincided on another important issue. Even though they ratified a very multidimensional approach to democratic governance, they placed quite a bit of emphasis on the political aspects of democratic governance. This was underscored towards the end of the meeting during the final plenary session.

In the view of the experts, many of the causes of ingovernability that we are seeing stem from problems with the political system and its institutions in many countries. They said many countries are still consolidating their formal system of democratic government; therefore, instability could easily take root.

The experts mentioned several key political aspects of democratic governance. There was much talk of a crisis of representation in many parts of the Hemisphere. They focused quite a bit on the role of political parties and noted that although it is recognized that political parties are fundamental to the functioning of our democratic systems, many societies have lost faith in the party system and in its representatives, and there is a great need to address their proper role and to somehow relegitimize them in the eyes of the citizenry.

There was also much discussion of an institutional crisis. The experts were referring principally to the quality of government institutions, such as legislative and judicial branches.

A third aspect of the political dimension of democratic governance that they underscored was what they saw as a lack of sufficient transparency and accountability in government. They observed that in general, many government decisions are neither sufficiently transparent nor open enough to the general public, and in many countries there is a great need to strengthen the accountability of governments in their decisions.

A fourth aspect of the political dimension of democratic governance that the experts discussed was what they identified as a leadership crisis. They were alluding to the need to improve leadership and democratize decision-making within political parties and to establish stronger leadership among government representatives as well as within the opposition.

The experts underscored the pending issue of strengthening democratic culture much more decidedly in many of our countries, and they stated that this crisis in leadership affects and is affected by the weakness in the political democratic culture.

They also indicated a number of other challenges to strengthening democratic governance in a broad, multidimensional panorama. One of the issues that they worked on in some depth was social development and its link to democratic governance. The experts in the working group on democratic governance and social development did point out that the development rate of Latin America and the Caribbean is slightly above the global average and above that of other developing regions, but this was certainly not a reason for complacency since there are still tremendous challenges with respect to social and economic inequalities and deep poverty. One of the issues that they felt should be

addressed in looking at social development is how governments could provide more opportunities or better develop the capacity of the poor to gain the skills and the wherewithal to overcome poverty.

The issue of globalization and integration was looked at from both a more positive as well as a more negative perspective. The experts did agree that globalization could have a negative impact, particularly on small and vulnerable economies, and that this could affect the quality of democratic governance in those societies. However, they considered globalization not only in terms of economic integration, but also in its broader connotation, and they felt that hemispheric integration, as a manifestation of globalization in our region, could actually be an important tool for the member states to help foster greater economic development and contribute to greater political stability in governance in the region.

There was some debate on security as it relates to democratic governance. The experts reflected a very multidimensional vision, very similar to what was discussed at the General Assembly in Barbados. Many of their ideas dovetailed with what we just heard from the Foreign Minister of Guatemala with respect to the Special Conference on Security that took place in Mexico.

The experts specifically considered that poverty eradication and the promotion of social and economic development were key components of a long-term government strategy that would protect human rights, ensure security, and reduce the possibility of conflicts. They argued that some of the greatest threats to hemispheric security and, therefore, to governance in the region are of a transnational nature. They mentioned weapons trafficking, drug trafficking, environmental degradation, HIV/AIDS, and illegal immigration. They underscored the existence of internal challenges, such as poverty, political exclusion of minorities, and the existence of armed groups, which they saw as serious threats to security and to democratic governance. They stressed that the state needed to provide adequate security to its citizens, but always within a context of respect for democracy and human rights.

The experts underlined the need to improve the prioritizing of access to justice for all as a critical element to strengthen democratic governance in the Hemisphere. They considered this matter a key pillar of state reform in countries where it was a challenge.

Once again, the experts underscored the role of political parties and the need to revalorize this role in society, recognizing that political parties are very much the center of a credibility crisis in many countries with respect to democratic institutions and, to a certain degree, the democratic system as a whole.

The role of the legislative branch as another institution whose legitimacy and credibility is in question in a number of countries was also underscored. The experts noted the need to strengthen, modernize, and make more transparent the legislative branch and other institutions of the state.

There was also mention of the media and its vital role in democratic governance, especially in terms of accountability, transparency, and corruption control. However, the other side of the coin was mentioned. If the role of the media is not transparent and objective, it could become a negative factor in democratic governance.

The experts outlined a number of what the report identifies as strategic considerations to guide OAS actions.

First, the experts said that the OAS should recognize and insist on the existing reciprocity between governance and development. They said that the Organization needed to continue to work on this issue, maintain the link, and assess the interrelationship between socioeconomic development and democratic consolidation.

Second, they stressed the reciprocity and complementarity between, on the one hand, necessary reforms that would allow many states to attend to the basic social, economic, and security needs of society, which in many cases are clearly not being satisfactorily attended to and, on the other hand, strengthening civil society and expanding the market.

The report mentions five areas to which the experts suggested that the OAS and other bodies pay particular attention:

- The reform and modernization of political parties.
- Transitions to semipresidential or parliamentary regimes. It was considered important to look again at how well presidential regimes are functioning and whether it might be useful to consider semipresidential or parliamentary regimes.
- The relationship between money and politics.
- The importance of leadership training and the development of a democratic culture and citizenry. The experts looked at the importance of working with representatives of political parties within other political institutions and civil society organizations, and also at training youth and children in democratic values and practices—something that the OAS has been focusing on increasingly in recent years.
- The importance of political reform, which needs to become a reality as well as a priority in many countries. Any effort toward political reform in member states should not just fall within the purview of politicians; rather, it should incorporate all sectors of society, including the mass media.

The experts also had some specific recommendations on how such actions could be carried out within the countries. They suggested that member states consider strategic aspects such as:

1. Developing an integral concept of reform that would be carried out over the long term. Countries should be quite selective and gradual in identifying specific actions for reform.
2. Ensuring a solid political consensus in any reform process and paying attention to the particularities of the political-institutional environment in each country's case.
3. Adopting flexible reform designs that would permit each country to adequately adapt to changing circumstances, especially in the context of crises that could develop or abrupt internal changes.

4. Considering aspects such as having adequate time and forging the necessary political commitment, taking into account the importance of political compromise and the building of consensus on the reform itself.

Participants emphasized that the OAS's role in supporting the design and promotion of an agenda for democratic governance should be strengthened, but not at the expense of the sovereignty of individual countries or of the region's decidedly heterogeneous character. It was specifically recommended that the OAS should define its own particular niche in accordance with its comparative advantage and its experience, and it was suggested that that niche could be related most closely to the reform of the political system.

In the interest of time I will skip over a number of the other specific recommendations and go to the final issues that the experts dwelt upon, which dealt with devising and carrying out an agenda for democratic governance in the Hemisphere and how the OAS might undertake this activity.

The experts underscored the importance of the mandates and directives coming out of the Summits of the Americas process, and of the OAS, in particular in the form of its General Assembly. They insisted, however, that member states need to very carefully consider the financial resources that should accompany these mandates and directives.

The experts also made several very specific suggestions with respect to how an agenda for democratic governance, once it was decided upon here at the Organization, could be followed up in the future. They mentioned several possibilities that are not mutually exclusive. Several experts talked about the viability of looking at existing OAS mechanisms to evaluate and follow up on other policy issues, such as freedom of the press, corruption, and antidrug policies, and whether some of these mechanisms could be adapted to provide permanent follow-up on the Organization's progress in strengthening democratic governance in the Hemisphere.

Other experts spoke specifically of the utility of indicators that could be developed and then used to evaluate progress in democratic governance in the Hemisphere. Some experts even suggested that it might be desirable to conceive of a permanent monitoring system that includes governments and civil society representatives to follow up on democratic governance in the Hemisphere. The system could:

1. Follow up on progress on the issues that would make up the democratic governance agenda;
2. Function as an early warning mechanism against possible threats to governance; and
3. Serve as a mechanism for suggesting concrete additional measures to strengthen democratic governance in the Hemisphere.

On behalf of the UPD and the General Secretariat, I would like to thank all of the countries that contributed experts to the meeting. We feel that it was a very important, enriching factor in the discussions. We also offer our very sincere thanks to the U.S. Mission to the OAS for providing support to bring a number of nongovernmental and academic representatives to this meeting.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Spehar. En estos momentos ofrezco la palabra a los señores Representantes para que formulen comentarios, observaciones y recomendaciones para su oportuna transmisión a la Cumbre.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, ante todo, la introducción que usted hizo al mencionar las cinco etapas que este proceso debe seguir hasta que finalmente concluya en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General con la adopción, así esperamos, de un programa de gobernabilidad.

Creo que esa enumeración de las etapas está muy bien, pero quiero mencionar que hay un antecedente a esas cinco etapas. Ese antecedente, que es un insumo de la mayor importancia, es el diálogo que hubo entre los Jefes de Delegación en el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, donde los que participamos en la Asamblea tuvimos la oportunidad de escuchar intervenciones verdaderamente magistrales y muy oportunas sobre el tema de la gobernabilidad, comenzando por la que a mí personalmente me impresionó más, que fue la del Presidente Ricardo Lagos en su discurso inaugural.

De manera que esas cinco etapas tienen como antecedente el diálogo que hubo en Chile y la Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad Democrática en las Américas y la resolución sobre el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas, que da el mandato para todo el proceso que se está desarrollando y que se va a completar en estas cinco fases.

También le escuché decir, señor Presidente, que el Consejo enviará el documento con las recomendaciones que adoptará hoy. Ahí no soy tan optimista. No creo que en el día de hoy estemos en capacidad de adoptar recomendaciones específicas sobre el Informe de Relatoría que se produjo al final de la Reunión de Expertos.

He leído este documento con mucho cuidado. Le decía aquí, de broma, a mis colegas vecinos que he elaborado comentarios que incluyen cinco páginas a espacio simple, desde luego no se los voy a leer porque esa no es la idea en el día de hoy.

Tal vez por la forma en que la Reunión fue estructurada fue imposible evitar que los grupos, que en mi opinión fueron demasiados, se repitieran. Si uno lee las relatorías específicas de los seis grupos puede apreciar que hay muchas repeticiones, traslapes, duplicaciones, de los mismos conceptos, de las mismas ideas y que hay también muchas generalidades.

Si la Reunión hubiera tenido un mayor espacio de debate general previo para perfilar el mandato de los grupos y profundizar más en los resultados esperados de la ella, pienso que quizás hubiéramos tenido un mejor producto. No creo que eso sea achacable a las distinguidas personalidades que participaron en la Reunión. Estuve participando muy directamente en la mayor parte del encuentro de los expertos y tuve varias intervenciones durante las reuniones, sobre todo en

los debates generales y en algunos de los grupos de trabajo, porque quería ver la dinámica de estos también, y pude comprobar, por ejemplo, que en el grupo de trabajo sobre integración era un ejercicio muy difícil tratar de encontrar recomendaciones específicas y valoraciones que sirvieran para la eventual elaboración de un programa de gobernabilidad.

La realidad es que esto es lo que tenemos y el documento tiene que ser analizado por este órgano, porque la resolución dice que este documento es para la consideración del Consejo Permanente y su posterior transmisión a la Cumbre. No es una transmisión mecánica, eso lo hablamos ya hace mucho tiempo. La idea es que el Consejo Permanente haga un aporte, y el aporte que el Consejo Permanente debe hacer, en mi opinión, debe estar orientado por algunos criterios rectores. A eso nada más me voy a referir.

No voy a hablar en detalle de una cantidad de observaciones que tengo sobre el documento, algunas de tono muy preocupante. Por ejemplo, para mencionar así de bulto alguna, a mí me preocupa que se hable de recomendar el cambio de los sistemas presidenciales por sistemas parlamentarios. Me preocupa, por ejemplo, que se diga que la inadecuada relación entre el Estado y el mercado, que la relación entre el Estado y el ciudadano son causas de la ingobernabilidad. Considero que este es un panorama mucho más amplio que no se puede abordar bajo una perspectiva de esa naturaleza. Insisto, sin embargo, en que creo que aquí faltó tal vez que la Reunión fuera un poco más larga y que se diera un debate previo general que perfilara mejor el mandato y la necesidad efectiva de los grupos, que debían trabajar en función del resultado a obtener. Dicho resultado eran insumos que, comentados, apoyados o analizados por el Consejo Permanente, le sirvan a la Cumbre para que los Jefes de Estado nos den instrucciones, guías, recomendaciones, sobre cómo cumplir entonces la responsabilidad del Consejo Permanente de elaborar una propuesta de programa de gobernabilidad para llevarla a la Asamblea de Quito.

Considero que el Consejo Permanente, tomando en cuenta el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos, debe agrupar los elementos o referencias que sirvan para precisar el diagnóstico del estado de la gobernabilidad en el Hemisferio. Ese fue un debate que se dio al comienzo de la Reunión. Era casi imposible hacer un diagnóstico de la gobernabilidad cuando el concepto de gobernabilidad para muchos todavía admite mucha discusión. Era quizás más importante –y me parece que es más importante– hacer un diagnóstico de la ingobernabilidad, las causas que impiden o dificultan la gobernabilidad, y ellas están mencionadas en muchas ocasiones a lo largo del Informe de Relatoría y de todas las discusiones que hubo.

Si el Consejo Permanente en su análisis adoptara una línea de acción como la que propongo, primero debería identificar esas causas y tratar de jerarquizarlas –porque las causas de la ingobernabilidad son de diferente factura, algunas tienen mayor importancia, otras tienen menor importancia–, colocando en primer lugar las que son de mayor importancia, mayor incidencia.

En segundo lugar, el Consejo debería agrupar, si es posible, los elementos o las referencias que identifican medidas o acciones que deben tomarse para fortalecer la gobernabilidad. A lo largo del documento también hay una cantidad de referencias en ese sentido, pero creo que el Consejo en su análisis debe agruparlas para, después de identificar qué causa la ingobernabilidad, proponer cuáles son las medidas que contribuirían, muchas están mencionadas en el documento pero se pueden agregar otras y además se pueden sistematizar.

En tercer lugar el Consejo, en mi opinión, debe identificar las acciones que deben desarrollar y ejecutar los países y aquellas a las que pueden contribuir los organismos internacionales como nuestra Organización. La gobernabilidad básicamente es un problema que cada país tiene que resolverlo internamente. Los organismos internacionales pueden contribuir y apoyar, crear condiciones, definir un panorama de la gobernabilidad, un mapa de la gobernabilidad –como se dice en el documento– pero no son los que van a resolver la gobernabilidad; la OEA no va a resolver la gobernabilidad en Panamá ni en Chile ni en Costa Rica, ni internamente en ninguno de nuestros países.

En cuarto lugar, creo que el Consejo debe sugerir las áreas o aspectos que podrían ser parte de un eventual programa de gobernabilidad, tratando de identificar también criterios que están en el documento y agruparlos en ese orden.

Por eso, señor Presidente, como decía, no voy a entrar a señalar muchos de los aspectos mencionados en el informe de los expertos, no los voy a tocar. Considero que la manera práctica en la que podríamos proceder para cumplir la responsabilidad y el mandato que tiene el Consejo dentro de esas cinco etapas que usted describió es que este órgano integre un grupo de trabajo que vea este documento y haga una presentación posteriormente al Consejo Permanente, para ser transmitida a la Cumbre junto con el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos.

He escuchado, por ejemplo, que el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos y los comentarios del Consejo serían transmitidos al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). Ahí tengo un comentario que hacer y es que la resolución de la Asamblea no menciona que el Consejo remita sus recomendaciones y transmita el informe de los expertos al GRIC. La resolución de la Asamblea dice que el Consejo, directamente, transmita a la Cumbre, después de considerarlo, el informe de los expertos. Creo que se debe seguir por esa vía. El Presidente del Consejo Permanente, una vez que el Consejo vuelva a ver el tema sobre la base del informe del grupo de trabajo, debe dirigir una nota a quien ejerce la presidencia del proceso de Cumbres en este momento, haciéndole entrega del resultado del trabajo de análisis del Consejo Permanente. Me parece que ese sería el camino correcto.

Es más, no solo quiero proponer que creemos un grupo de trabajo que se encargue de ver esta materia con mayor detalle, sino también –y lo hago después de haberles consultado al aludido y a varios de mis colegas– que lo presida el Embajador Rodolfo Gil, de la Argentina, que actualmente es el Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC). Considero que él sería en este momento la persona adecuada para presidir ese grupo de trabajo, donde entraríamos a hacer una mayor disección de este documento y a ver cuáles son los elementos de análisis y recomendaciones que el Consejo Permanente puede agregar. Ese es el camino que sugiero, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Em primeiro lugar, quero agradecer à Doutora Elizabeth Spehar e a toda a sua equipe na Unidade

para a Promoção da Democracia, sobretudo, ao Doutor Fernando Londoño, pela organização desta reunião de peritos do Fortalecimento da Governabilidade Democrática. Nós sabemos da dificuldade de organizar, no curto prazo que tiveram os funcionários da UPD, uma reunião tão complexa, em que o equilíbrio entre os participantes era um elemento fundamental. Queremos, portanto, cumprimentá-los pelo êxito que a reunião teve.

Senhor Presidente, ao contrário do meu colega e amigo Embaixador Castulovich, eu não pude participar, como desejaria ter feito, da reunião, não só porque tinha outros compromissos, que eram superpostos, como também porque a própria divisão em vários grupos de trabalho dificultava a participação. Sinceramente, gostaria de ter tido uma presença maior na reunião, o que não foi possível. E tampouco pude analisar o documento com a profundidade que certamente o Embaixador Castulovich o fez, tendo apresentado cinco páginas de comentários que tenho certeza são todos muito profundos.

No entanto, numa leitura rápida do documento nesses últimos dois dias, eu preparei alguns pontos que gostaria de apresentar aqui sobre o seu conteúdo e, evidentemente, com a ressalva mais uma vez de que é um estudo muito superficial que fiz do documento.

O principal ponto que a minha delegação considera importante destacar nesse relatório é a constatação por parte dos peritos, constante do item 2.2.1 na página 7 do texto em espanhol, de que se deve insistir na associação recíproca existente entre a governabilidade e o desenvolvimento, conceito este entendido como sendo resultado de políticas que se traduzem na redução da pobreza, redução das desigualdades, enfim, de todas as formas de exclusão. Esse tipo de consideração foi tida como prioritária por parte dos peritos reunidos no seminário e é exatamente nesse particular – assim pensa o Governo brasileiro – que tem por repetidas vezes realçado o entendimento de que a governabilidade democrática não se reduz apenas ao exercício eficaz do poder e um quadro político de liberdade e pluralismo e no marco do Estado de Direito, naturalmente, mas que se estende sobretudo para apoiar-se na vontade popular. E, para isso, é necessário que os governos adotem políticas públicas que promovam valores de solidariedade e de justiça social, que sustentem um projeto nacional sólido conducente precisamente a diminuir ou propiciar a diminuição das desigualdades e da exclusão social.

Outro ponto também que a minha delegação muito apreciou no relatório se encontra no item 2.2.2, na página 7 do texto em espanhol, quando diz que o crescimento econômico não conduz necessariamente à superação da pobreza e que o enfrentamento das desigualdades exige ações do Estado que possibilitem dar à população os meios para o desenvolvimento de suas capacidades humanas e a superação dessas dificuldades. Esta é precisamente o que o Governo brasileiro entende ser a missão superior do Estado Nacional no século XXI.

Como eu disse, um seminário com as características deste, com pessoas de todo tipo de procedência nem sempre é possível de se obter. Eu sei porque acompanhei diretamente com a Doutora Spehar a dificuldade que teve, inclusive no que se refere aos peritos brasileiros, em marcar uma agenda que pudesse ser, como era certamente a intenção da UPD, bastante equilibrada do ponto de vista das várias tendências e orientações que tivessem os participantes.

Eu queria registrar, portanto, passando um pouco a um lado de certo modo crítico, mas construtivamente crítico, minhas observações ao relatório. A primeira observação que eu faço é que

há, de certo modo, uma ausência na análise das questões ligadas ao desenvolvimento social. Verifica-se, por exemplo, que na primeira parte, que é o diagnóstico da questão, e na segunda, considerações estratégicas que possam guiar as ações da OEA, há uma ressalva para determinados pontos. Por exemplo, estou de pleno acordo com o Embaixador Castulovich no que tange à recomendação de que se procurasse mudar os regimes presidencialistas dos países. Acho que isso é algo muito genérico e depois não se aplica a diversos países do nosso hemisfério. No caso do Brasil, já foi objeto há anos atrás de um referendo, e a população optou claramente pelo regime presidencialista que, embora com os seus defeitos, na nossa opinião funciona da melhor maneira possível.

Portanto, esses dois capítulos – o diagnóstico e considerações estratégicas – têm elementos bastante importantes que depois não se refletem adequadamente no terceiro capítulo, quando se fala das recomendações e ações pertinentes. Porquê? Tanto no primeiro quanto no segundo – e desculpem ter chamado assim, capítulo primeiro e segundo, quando não é bem assim a divisão do relatório – se dá uma atenção adequada às questões de natureza social. E no terceiro, não se propõe – posso até, sem risco de errar, generalizar – nada nessas áreas.

Esta era, portanto, uma observação que eu desejaria fazer. Talvez haja, certamente haverá, uma explicação plausível e clara para este descompasso entre os dois primeiros e a parte de ação.

Outro ponto, e aí é em relação à concepção do seminário, quer dizer, que não tenha cabido prever algo nesse sentido, é que na avaliação da Delegação do Brasil, faltou tratar um pouco da cooperação internacional e da solidariedade hemisférica. Não se vê, pelo menos no relatório, nada neste sentido. E o entendimento do Brasil é que não podemos ter a ilusão de que seremos capazes de preservar a governabilidade em nosso hemisfério sem um contexto de governabilidade também no nível global, o qual só pode ser assegurado por meio do respeito pleno às instâncias multilaterais. É imprescindível para a governabilidade democrática em cada país que haja um ambiente internacional minimamente favorável. Digo isto em relação aos efeitos que porventura tenha o ambiente internacional nas realidades dos nossos países, reconhecendo, como disse o Embaixador do Panamá, que no fundo a tarefa de manter um nível adequado de governabilidade cabe a cada país, principalmente individualmente.

Então, eu dizia, que é imprescindível, na concepção do Brasil, que a governabilidade democrática em cada país seja acompanhada de um ambiente minimamente favorável e para citar um exemplo muito atual, com regras claras e justas de comércio internacional e que não criem constrangimentos insuperáveis à necessidade de promoção de políticas industriais, tecnológicas e do desenvolvimento social. Evidentemente, estou focalizando num termo específico do momento.

Chama também a atenção – não sei se foi uma deficiência da reunião, do seminário em si – para a ausência no relatório de sugestões imaginativas para, num contexto que todos atravessamos de escassez de recursos, dar combate à fome e à pobreza extrema, que são, no caso, prioridades do Governo brasileiro.

Senhor Presidente, não quero me alongar. Eu tinha feito outras anotações, mas concordo com o Embaixador do Panamá que talvez tenhamos necessidade de repetir essa reunião para aprofundar-nos mais. Vou saltar algumas outras observações que tinha feito em relação ao relatório, mas acho que a idéia geral das minhas observações caminha na direção do comentário geral que eu acabo de fazer.

Queria apenas abordar a questão, do seguimento a este relatório. Em princípio, a Delegação do Brasil não tem objeção a que se encaminhe o documento ao Grupo de Revisão da Implementação de Cúpulas, ou de uma outra maneira que se julgue necessária. A única coisa que não temos ainda clareza é o formato que teriam estas recomendações para que sejam encaminhadas. De todo modo, parece-me que com o debate apenas começando – não sei quantos oradores haverá, sou o segundo a falar – se pudessem os que imaginaram essa reunião e essa providência de encaminhar à Cúpula ou ao GRIC, esclarecer melhor de que maneira pensam fazê-lo, eu daria uma posição mais firme da Delegação do Brasil a respeito.

Repito, em princípio não tenho inconveniente em que o relatório seja encaminhado ao GRIC. Acho imprescindível que as observações que os Estados façam agora ou venham a fazer acompanhem também este relatório. Então, de que maneira conjugar isso para que possa acontecer a remessa ao GRIC ou à Cúpula, é que eu gostaria de obter mais esclarecimentos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Pecly Moreira. Tiene la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Corresponde a la Delegación del Ecuador agradecer la comparecencia de la señora Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia para presentarnos este Informe de Relatoría. Al igual que lo hizo el Embajador de Panamá, quisiera referirme muy brevemente al resumen que con todo acierto ha hecho la Presidencia de las etapas que corresponden dentro de este proceso atinente a la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática.

En efecto, una primera etapa se ha cumplido ya, la Reunión de Expertos. Luego el Consejo Permanente elevará sus recomendaciones a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que, virtualmente, en un mes se llevará a cabo en México. Con las decisiones que adopten nuestros Presidentes y Jefes de Estado se preparará una propuesta de programa de gobernabilidad para someterla a la Asamblea General de Quito.

Señor Presidente, en términos generales, un poco a vuelo de pájaro y sin abundar mayormente en cuanto a observaciones y quizá puntos de vista sobre el Informe de Relatoría, he observado curiosamente –este es un aspecto más bien de forma pero que indudablemente tiene su importancia porque el documento será enviado a nuestras cancillerías–, que las relatorías de cuatro grupos de trabajo, de los seis con que funcionó la Reunión de Expertos, aparecen en español en la versión en inglés, y las relatorías de dos grupos de trabajo están en inglés en la versión en español. Este es un aspecto que tiene su fundamento porque, repito, el documento será remitido a nuestras cancillerías.

Tal como dijeron algunos expertos y peritos en la materia –a la Reunión acudieron dos representantes ecuatorianos, y cito a uno de ellos, el ex Representante Permanente del Ecuador ante la OEA, el doctor Blasco Peñaherrera, Vicepresidente del Parlamento Andino, a quien creo que prácticamente todos ustedes conocen–, hubiera valido la pena que la Reunión se prolongase por un tercer día porque los parámetros con los cuales trabajaron se diluyeron un poco en términos bastante generales y repetitivos, como ya lo dijo el Embajador de Panamá. Yo también tuve la oportunidad de

asistir algunas horas, particularmente en el capítulo atinente a las conclusiones que se derivarían de la Reunión de Expertos.

Señor Presidente, no hay mucho tiempo para la Cumbre Extraordinaria, no vamos a tener la posibilidad de resumir este documento – y valdría la pena que se hiciera– en algo más condensado, sintético, para conocimiento de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno.

Quisiera mencionar, por último, señor Presidente, que coincidimos con lo que manifestaron algunos expertos, incluidos los dos ecuatorianos, en el sentido de que convendría que hubiera un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias que formularon los expertos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hervás. Tiene la palabra la Ministra Isaza, Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera agradecer a la señora Spehar por el informe que nos ha presentado sobre esta Reunión de Expertos. Creemos que la UPD hizo un importante esfuerzo en lograr que el nivel y el número de los participantes permitieran unas deliberaciones importantes, profundas, en relación con este tema de la gobernabilidad democrática. Igualmente consideramos que, sobre la base de la Declaración de Santiago, de la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) y de los aportes que nos han dado los expertos, la Organización puede iniciar y avanzar en la elaboración de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas.

Tenemos algunas dudas en relación con el procedimiento que se va a seguir para enviar a la Cumbre el documento que van a recibir los Presidentes. La pregunta es si debe haber un documento del Consejo con sus recomendaciones u observaciones al informe de los expertos.

Por otra parte, señor Presidente, me quiero referir a uno de los temas que se trataron en la Reunión de Expertos y que está igualmente plasmado en la Declaración de Santiago, es el papel de los partidos políticos en la democracia. Me refiero a este tema en particular porque la semana pasada tuvo lugar en Cartagena, Colombia, la reunión anual del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos. Fue una reunión de muy alto nivel, con una participación muy amplia. El Embajador Serpa hubiera querido informar en esta oportunidad al respecto, no lo pudo hacer porque no está en Washington. De manera que con su venia, señor Presidente, quisiéramos solicitarle a la UPD que en la próxima sesión del Consejo nos dé un informe sobre los resultados de esa reunión. Es uno de los elementos concretos del tema de gobernabilidad democrática. Quisiéramos poder evaluar esos resultados y esperamos que los mismos puedan servir también para todo este proceso de elaborar el Programa de Gobernabilidad Democrática.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, como todas las cosas, podemos ver los asuntos desde la perspectiva de un vaso medio lleno o medio vacío. Yo quisiera tener la perspectiva de un vaso medio lleno en la lectura de este documento y de este proceso. Antes, naturalmente, quisiera agradecer a la señora Elizabeth Spehar el informe detalladísimo que nos ha dado, a mí me ha servido mucho, yo no pude estar presente en la reunión por razones fuera de mi control. Ella y su equipo, el señor Londoño, estuvieron organizando este seminario con varias dificultades: primero, la naturaleza del tema; segundo, los criterios que los Estados Miembros quisimos aportar para la organización del seminario, y, tercero, el tiempo que tenían. Por todas estas razones y desde la perspectiva de un vaso medio lleno, quisiera agradecer el profesionalismo y la rapidez con que la UPD desarrolló este mandato de la Asamblea General.

Nos parece, señor Presidente, que el resultado de esa Reunión de Expertos no nos debería sorprender mucho, independientemente de los asuntos de fondo de la gobernabilidad democrática. Digo que no nos deberían sorprender mucho porque cuando en Chile negociamos la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) y hubo acuerdo en hacer una reunión de expertos sabíamos que lo que buscábamos era una diversidad de ideas. El propósito de la Reunión de Expertos nunca fue presentar un documento consensuado.

Por eso, señor Presidente, le damos una lectura muy positiva al resultado de la Reunión, independientemente de que no estamos de acuerdo con muchas de las cosas que aquí se dicen, tal como lo han señalado el Embajador de Panamá, el Embajador del Brasil y el Embajador del Ecuador. El propósito de esta Reunión, repito, nunca fue que los expertos nos dieran un documento de consenso para que todos lo tomáramos y lo lleváramos a casa.

El documento es provocador, indica desde ya que las negociaciones de una agenda sobre gobernabilidad democrática, que es el objetivo final del proceso, van a ser muy dinámicas, muy ricas; creo que vamos a ver muchas cosas que discutimos en el proceso de seguridad hemisférica. Ese es el valor que le veo al excelente aporte de los expertos provenientes de todas las regiones representadas en nuestra Organización.

Esta mañana no me voy a referir al fondo de este asunto desde el punto de vista de El Salvador, señor Presidente, porque sabemos que cuando discutamos la agenda será el momento oportuno para hacerlo.

Ahora quisiera volverme al tema del proceso. El lunes comienza otra reunión del GRIC. Sabemos que un tema que tratarán nuestros mandatarios es el de la gobernabilidad democrática y que la visión de la resolución AG/RES. 1960 era hacer una reunión de expertos para que este documento vaya a la Cumbre. Creo que vamos a tiempo, pero el tiempo no es mucho.

Por eso, yo quisiera pensar que lo que más conviene en este momento es pedirle a usted, señor Presidente, que como Presidente del Consejo Permanente y para cumplir en sus exactos términos la resolución AG/RES. 1960, haga un informe a la Cumbre Extraordinaria y lo transmita; que su informe como Presidente del Consejo, en nombre de todos nosotros, contenga tres cosas como mínimo, y quizás me motiva a pensar esto lo que acaba de decir el Embajador Pely Moreira de cómo lo haríamos.

El primer elemento es el documento CP/doc. 3801/03, que, como bien se señala en la página 3, “podrá servir como insumo”, así lo establecía también la resolución, podrá servir o no, veremos eso más adelante. El segundo elemento es el informe de la señora Spehar de esta mañana, porque es un resumen ejecutivo de lo que ha sucedido, para resolver lo que apuntaba el Embajador del Ecuador sobre hacer un documento un poco más presidenciable, más legible, más de síntesis; creo que el informe de la señora Spehar en gran parte podría cubrir esos aspectos. El tercer elemento son los comentarios que las delegaciones hemos formulado de manera muy preliminar, porque me parece que los debates sustantivos no van a ser hoy ni el próximo miércoles; vendrán después de que los Presidentes nos hayan dado las directrices para elaborar la agenda de gobernabilidad democrática. Entonces tal vez podemos pensar en mi querido amigo el Embajador Rodolfo Gil, para hacer un grupo que pueda elaborar esa agenda, pero me parece que ahora es anticipar un poco las cosas, y además el tiempo apremia.

El objetivo final será, sin duda, llegar a la Asamblea General del Ecuador con una agenda de gobernabilidad democrática, que es el mandato que nos dieron nuestros Cancilleres. Por eso, en mi opinión este no es el momento de las decisiones sustantivas sino de ir cumpliendo ordenadamente las etapas del proceso. Esa es mi sugerencia amable y cordial a todos los colegas y amigos para compaginar ambas cosas: cumplimiento de mandatos y procesos con las cuestiones de fondo, que naturalmente serán difíciles y serán debatibles, después de que regresemos de la Cumbre Extraordinaria de México.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Deseo agradecer, ante todo, a la señora Elizabeth Spehar la presentación del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática. También le deseo agradecer el esfuerzo realizado previamente por ella y su equipo para poder llevar a cabo esta Reunión, que se veía ya que iba a ser bastante complicada por la temática de que trataba.

Es cierto que el documento que se ha presentado reúne una valiosa colección de elementos de juicio y recomendaciones para la acción, tendiente en su momento a elaborar un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. En cuanto a lo positivo, deseo destacar tres coincidencias del documento muy importantes:

En primer lugar, el reconocimiento de la reciprocidad que existe entre gobernabilidad y desarrollo, relación que debe fundarse en la lucha para reducir la pobreza, acortar las desigualdades y dejar de lado toda forma de exclusión social. Esta es una recomendación importante que surge de este documento.

En segundo lugar, la relación de complementariedad que hay entre la reforma del Estado, por un lado, y el fortalecimiento de la sociedad civil y la expansión de mercado, por otro, enfatizando al mismo tiempo el rol del Estado para asegurar condiciones socioeconómicas mínimamente aceptables que aseguren la eficiencia de la situación social en las políticas públicas.

En tercer lugar, creo que es relevante la constatación de la debilidad de instituciones básicas para un Estado democrático, para lo cual los expertos recomiendan la reforma y la modernización de los partidos políticos, su financiamiento, las campañas, entre otros aspectos.

Considero que también es importante reconocer que el documento tiene, por un lado, importantes falencias y, por otro, apreciaciones que no son necesariamente coincidentes, al menos con el punto de vista de mi Delegación.

Veamos, por ejemplo, en la sección “Diagnóstico”, el punto 2.1.7, sobre seguridad. La verdad que a mí me ha sorprendido la falta de información que han tenido los expertos sobre el tema de seguridad hemisférica, porque estos párrafos están muy lejos de los avances sustantivos logrados semanas antes por los Cancilleres del Hemisferio sobre el tema de seguridad. Aquí, por ejemplo, no se menciona para nada el tema de las amenazas tradicionales a la seguridad, y cuando salen nuevas amenazas se mencionan de una manera que no corresponde a lo que se ha dicho en México, necesariamente, y se agregan nuevas amenazas que no han sido aceptadas. Por ejemplo, como amenaza a la seguridad figura la migración ilegal. Ese tema no ha sido aceptado como amenaza a la seguridad. Francamente, no puedo aceptar que enviemos a los Jefes de Estado un documento en el cual hay un párrafo de diagnóstico sobre la seguridad hemisférica que contiene amenazas no aceptadas en la Conferencia y que no desarrolla otras con la debida profundidad.

En la sección sobre consideraciones estratégicas hay algunos ejemplos. No voy a dilatar la sesión pero quiero reiterar el ejemplo mencionado ya en esta sesión. Dice en el párrafo 2.2.3: “Dadas las dificultades por las que atraviesan distintos regímenes presidencialistas en la región, se consideró importante explorar los pros y los contras de un sistema parlamentario”. Teniendo en cuenta la importancia de una reunión de esta naturaleza, ¿vamos a presentar ese documento así nada más a los Jefes de Estado? ¿Vamos a decirles a los Jefes de Estado: revisen ustedes en la Cumbre? Es un tema político que nos organiza como Estados, puede ser, pero hay que analizarlo antes, hay que estudiarlo en mayor profundidad, para poder nosotros, los Embajadores ante la OEA, elevar un informe a nuestros Jefes de Estado sobre un tema de tanta trascendencia.

En la parte “Algunas modalidades de trabajo”, pongo el ejemplo del último párrafo del documento, 2.4.7:

Finalmente se propuso analizar la posibilidad de establecer un sistema de observatorio o relatoría permanente sobre los temas de gobernabilidad, orientado a efectuar, en conjunto con las autoridades nacionales de los países miembros, trabajos que permitan dar seguimiento a los adelantos en la materia, funcionar como mecanismo de alerta temprana frente a potenciales riesgos a la misma y sugerir medidas destinadas a su fortalecimiento.

Este tema es muy complicado. Creo que algo se trató cuando se negoció la Carta Democrática Interamericana. Estamos ya en un estado de desarrollo en que podemos aceptar alertas tempranas sobre asuntos internos de nuestros Estados, de manera colectiva, por problemas de gobernabilidad democrática. Este es otro tema sustantivo que por lo menos yo, como Representante del Perú, no me atrevo a presentarle a mi Jefe de Estado en la Cumbre sin un trabajo previo de análisis.

Por eso yo decía que el documento tiene elementos muy valiosos, pero que tiene otros que merecen todavía una mayor evaluación. El Consejo Permanente, órgano político de la OEA, no puede, frente a un documento de esta naturaleza, ser una simple oficina de trámite, que lo recibe y lo eleva. Es nuestra responsabilidad asumir el documento que elevamos. Por lo tanto, somos responsables de analizarlo, alabar y agradecer lo bueno y lo positivo que tiene pero también revisar y discutir lo que pueden ser temas controversiales o desactualizados como en el tema de la seguridad hemisférica. Por eso sí creo que es imprescindible que este Consejo asuma posición frente a los temas planteados, antes de elevarlos a nuestros Jefes de Estado en la Cumbre.

¿Se imaginan ustedes enviar un documento de esta naturaleza a nuestros Jefes de Estado, cuando todavía no hay acuerdo sobre lo que será la declaración que se va a ver en el GRIC la próxima semana?

Creo que nosotros debemos recibir el documento y tenemos que estudiarlo y preparar un documento resumido sobre los factores fundamentales que afectan la gobernabilidad democrática para que sea considerado por los Jefes de Estado. Tendremos luego directrices para elaborar un programa de gobernabilidad en la región. En esa línea comparto plenamente la propuesta del Embajador de Panamá, respaldada por otros Representantes, de crear un grupo de trabajo. Comparto plenamente también, por supuesto, la propuesta –no he conversado con él, pero espero que acepte– de que el distinguido Embajador de la Argentina presida este grupo de trabajo, un grupo de trabajo abierto pero que tiene que constituirse, desde la modesta opinión de la Delegación del Perú.

Si hay documento, se eleva; si no lo hay, no se eleva. No podemos simplemente elevar un documento de esta envergadura a nuestros Jefes de Estado agregando los comentarios hechos por los Embajadores en esta sesión. Yo no estoy de acuerdo con eso. Se eleva una cosa seria, que refleje el consenso de los Estados Miembros, o no se eleva. Hagamos el esfuerzo, pero tampoco caigamos en el formalismo de cumplir con un trámite, cuando no hay condiciones estructurales y sustantivas para poder dar cumplimiento a esa función.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ferrero. Antes de conceder la palabra al siguiente orador, deseo hacer del conocimiento de los señores Representantes que han solicitado la palabra las Delegaciones de Paraguay, Canadá, Venezuela, Antigua y Barbuda, Belice, Grenada, México, Nicaragua, República Dominicana, Argentina y Bolivia.

Tiene la palabra el Embajador Luis Enrique Chase Plate, del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo quiero referirme brevemente al Informe de la Relatoría que nos ha presentado la señora Elizabeth Spehar.

Quiero apoyar, principalmente, la propuesta del Embajador de Panamá, que también ha sido ratificada por el Embajador del Perú, de que este es un documento sumamente importante, sumamente valioso, que debe pasar necesariamente por un estudio del órgano político de nuestra

Organización. Ese estudio debe contener un filtro intelectual al documento; debe contener una afinación política al documento; y debe también, un poco sobrepasando, tener un ajuste académico.

Las conclusiones en sí de los expertos en muchos de los conceptos diría que se repiten y se contraponen. Creo, como se ha dicho aquí, que el Consejo no puede convertirse en una simple oficina de transmisión mecánica de los documentos que nosotros recibimos. Considero que aquí hay que elaborar un producto autónomo, con el pensamiento y la inclusión de los criterios de todos los Representantes de esta asociación de Estados que es la Organización de los Estados Americanos.

En el documento que se nos presenta, en primer lugar, hay que dar un orden a los conceptos, es un documento desordenado. En segundo lugar, hay que armonizar el contenido. En tercer lugar, hay que darle un razonamiento lógico, porque hay una repetición innecesaria de conceptos. En cuarto lugar, hay que darle una adecuación gramatical de estilo. Un documento tan importante que se relaciona con la gobernabilidad democrática no puede ser enviado en esta forma a nuestros Jefes de Estado. Con esto no estoy haciendo una crítica a los expertos. Asistí a casi todos los debates y participé en ellos. Vi una independencia de criterio de los participantes, una autonomía de pensamiento de los participantes. Pero se requiere de una etapa previa de adecuación del documento, como producto político de este Consejo.

En ese sentido quiero apoyar la creación de un grupo de trabajo y que este sea presidido por el distinguido Representante de la República Argentina, el Embajador Rodolfo Gil, de manera que pueda realizarse esta evaluación, para que el documento sea enviado, tal cual propone la Embajadora Margarita Escobar, con una nota del señor Presidente del Consejo Permanente a la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se va a realizar en México, pero que como etapa previa sea evaluado por ese grupo de trabajo.

Por eso quiero hacer, señor Presidente, una propuesta concreta, de apoyar lo sugerido por el Embajador de Panamá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chase. En vista de la hora, la Presidencia desea proponer que se suspenda el debate de este tema y se retome a las tres de la tarde en esta misma sala. De no haber objeciones, retornaríamos entonces a las tres de la tarde.

Pido a los señores Representantes me concedan un minuto. Me indica la Secretaría que la sesión se reanuda en el Salón Bolívar. Agradecemos de antemano su comprensión.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

[RECESO]

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. La Presidencia desea informar a la Sala que, atendiendo a la solicitud del Embajador Raymond Valcin, Representante de Haití, vamos a comenzar con el punto 4 del orden del día, "Consideración del Informe sobre la situación en Haití" [CP/doc.3798/03]. Inmediatamente después de concluir el debate sobre este tema, retomaremos la

lista de oradores inscritos para formular comentarios respecto al punto 3 del orden del día, relativo al Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad Democrática.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Los distinguidos Representantes recordarán que en la última sesión de este Consejo el señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, nos presentó un Informe sobre la situación en Haití. Asimismo se recordará que en esa ocasión el Secretario General Adjunto indicó que en el Informe se consignaban tres tipos de dificultades:

En primer lugar, las referidas al hecho de que, pese a que el Gobierno de Haití había sido respecto de la Misión Especial de la OEA extremadamente cooperativo y comprometido con los acuerdos a los que había llegado con esta, lamentablemente había demostrado una insuficiente capacidad política y administrativa para implementarlos.

En segundo lugar, que la oposición haitiana y las organizaciones de la sociedad civil estaban más dispuestas a la afirmación de sus derechos que a la aceptación de sus obligaciones, incluidas las de participación en el Consejo Electoral.

El tercer tipo de dificultades estaban referidas al hecho de que la comunidad internacional había conferido a la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití más mandatos que medios para cumplirlos.

El Secretario General Adjunto señaló también que era evidente que los recursos brindados hasta la fecha en apoyo de las actividades de seguridad y administración de elecciones no resultaban suficientes. Indicó, asimismo, que tenía la esperanza de que los Estados Miembros pudieran estar en condiciones de adoptar decisiones relevantes, incluidas las de orden presupuestario, que permitirían a la Misión ejecutar los mandatos antes de que se agoten totalmente los recursos asignados en el pasado.

El Consejo acordó incluir el tema en su próxima sesión. Teniendo en cuenta que las delegaciones han tenido un tiempo apropiado para estudiar en forma detenida el Informe, y sobre todo de evaluar las recomendaciones que puedan adoptarse en torno a las distintas materias analizadas, someto a la consideración de las delegaciones el Informe contenido en el documento CP/doc.3798/03, para que se formulen los comentarios y observaciones que se estimen pertinentes.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, que la ha solicitado.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. I just wanted to provide additional background for consideration of this matter.

I have to my right—most of you will recognize him—Ambassador David Lee, the Special Representative of the Secretary General and the Head of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti.

I would like to inform the Council about a recent incident affecting the work of the Special Mission, which was established by resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 of this Council in January 2002 to work toward the strengthening of democracy in Haiti. I wish also to inform of some recent correspondence and statements concerning the situation in Haiti.

At the last meeting of the Council, I criticized all parties in Haiti—government, opposition, civil society, and the international community. The Chairman has just summarized those points. I could have said then, but did not, retaining at least some of my diplomatic training, that all sides reveal an alarming inability to relate ideals to practice, even when it comes to their own behavior.

Some ten or twelve days ago, Ambassador Lee agreed to a request for a meeting sought by the President of the Chamber of Commerce and Industry of Haiti. During that meeting, held on November 25, with a group of 10 visitors at the Office of the General Secretariat in Haiti, the Chamber of Commerce and Industry's President informed that the group actually represented the Group of 184 (G-184), a civil society grouping. He then read a letter from the G-184 requesting the Special Mission to appeal to the Government for the immediate release of two G-184 members who had been detained during a previously authorized civil society demonstration on November 14.

At the same time, a related demonstration with full press coverage commenced outside the office.

Subsequently, nine participants in the internal meeting declared that they were placing themselves under the protection of the Special Mission and refused to leave the premises until the Special Mission agreed to take the action that they were demanding with the Government of Haiti. This action by the G-184 representatives was unacceptable. The Special Mission said so and refused to act under pressure, and rightly so.

The inviolability of the premises of diplomatic missions is one of the oldest principles of international law. In keeping with some of the finest traditions of hemispheric jurisprudence, the rights of diplomatic missions are closely linked to principles of freedom, asylum, and nonintervention.

The uninvited guests in the Office of the General Secretariat in Haiti were treated with courtesy and provided with immediate needs. No effort was made to dislodge them by force, but the Special Mission also refused to act under pressure in their behalf, even though their specific petition was well grounded.

Finally, on November 29, after four days and four nights, the nine persons left the premises of their own volition. On December 2, Haitian judicial authorities released the two detained persons on a conditional basis.

Prior to that incident and now continuing, a number of items have been circulating with all manner of scurrilous, fabricated accounts about the Organization of American States in general and about the Special Mission, its work, and its capacity.

I'll give you one specific example. Wide distribution has been given to a statement by the *Union citoyenne des Gonaïves* asserting that in the report of the Secretary General to the Permanent

Council that we have before us today, the murderous and bloody incidents that took place in Gonaïves were not mentioned—*les incidents meurtriers et sanglants qui se sont déroulés aux Gonaïves ne sont pas mentionnés*. This is, of course, total nonsense. The sections on pages 3 and 4 of the French text of the report, document CP/doc.3798/03, deal precisely with these events. The numbers may differ slightly from those advanced by the *Union citoyenne des Gonaïves*, but our summary certainly covers the main issues and the criticism is an obvious fabrication.

Mr. Chairman, the Secretary General's most recent report is of crystalline clarity, even if I say so myself, having helped Mr. Lee and the Secretary General to produce it.

The challenges we face are many and complex. The resources allotted to the Special Mission are few. Under the Mission Head, David Lee, and his deputy, Denneth Modeste, the Mission's staff has gone way beyond the simple call of duty to carry out the mandates of the OAS member states in Haiti by engaging the Government of Haiti, the opposition, and civil society.

The Mission cannot and should not be converted into an easy target for any who are dissatisfied with pace or results. The Mission merits the full support and protection of this Permanent Council. Part of that protection lies in the norms of international law to which I have already alluded, but a more important part, I would submit, lies in ensuring that the Mission's mandates are reasonable and that they are adequately funded. In a scene that is already bedeviled by irresponsible claims, the international community should not be among the perpetrators.

Finally, Mr. Chairman, I would like to bring the following to the attention of the Council. On November 12, the Episcopal Conference of Haiti, which groups all the bishops of the Roman Catholic Church, issued a statement addressed to the people of Haiti *à la veille de 2004*, on the eve of the 200th anniversary of Haiti's independence, which will be circulated for the information of the Council. On November 16, *Convergence démocratique*, a grouping of opposition political parties, sent a letter to the Secretary General containing information addressed to the Permanent Council. You, Mr. Chairman, have acknowledged that correspondence, and both pieces have been circulated as document CP/INF.4905/03.

The Secretary General received a lengthy letter, dated November 28, from President Aristide in which the President expressed his hopes regarding the role of the international community, including the Special Mission, in contributing to a resolution of his country's crisis. That letter is being circulated in this room today.

Finally, at 9:30 this morning, I received a letter from Antoine Barbier, Executive Secretary of the G-184, in which he lays out the point of view of the G-184 in the current situation and expresses their hopes for changes in the mandate of the Special Mission and the approach of the OAS. We will circulate this letter for your information once it has been translated.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Solicito a los señores Representantes que levanten las placas para solicitar la palabra, debido a que el sistema no está funcionando debidamente.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to thank the Secretary General and the Secretariat for the concise and factual report that they have produced. I would like to thank Ambassador Einaudi for his very interesting and disturbing intervention.

We are receiving increasingly disturbing reports regarding the situation in Haiti, and Canada is concerned about the potential for ever more serious political and social problems there. Decisions on the future role of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti and its financing are therefore urgent.

Notwithstanding serious challenges, the Special Mission has been fulfilling an invaluable role in terms of conflict prevention in the defense of human rights, especially regarding freedom of assembly and expression. The OAS member states, we fear, now have to consider what will be the future of the Special Mission.

The Canadian Delegation would like to propose that the Permanent Council create an open working group to prepare recommendations regarding adjustments to the mandates of the Special Mission in response to this report of the Secretary General. We suggest that the working group be asked to report on the results of its deliberations at the Permanent Council's meeting of December 17, a very short timeframe. We further suggest that Ambassador Joshua Sears of The Bahamas chair this working group. His talents, far too numerous for me to begin to describe here, would be an invaluable contribution to this working group.

Mr. Chairman, we hope that our proposal will meet with the support and the approval of members. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Durand. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, I have the very special privilege to speak at this time on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM). Let me first express my appreciation to the Office of the Secretary General and also the Assistant Secretary General for this fifth report to the Permanent Council on the situation in Haiti. I also feel compelled, in a way, to congratulate the Assistant Secretary General for the forthright manner in which he intervened a minute ago.

This report, Mr. Chairman, reviews a special period, May 20 to November 4, 2003. In this regard, I am pleased to express, on behalf of CARICOM, continued support for the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti.

I take this opportunity to second the proposal of the distinguished Ambassador of Canada that we set up a special working group to study the report. In doing so, Mr. Chairman, CARICOM wishes to recommend that the evaluation of the Special Mission's capacity to fulfill its mandate be accomplished within the confines of the working group. We pledge our support for the chairmanship of the working group by Ambassador Joshua Sears of The Bahamas.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra el Embajador Raymond Valcin, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, avant peut-être de formuler les remarques de ma délégation relativement au contenu du rapport qui a été soumis par le Secrétaire général au titre des obligations qui lui incombent, j'aimerais, si vous me le permettez, exprimer un certain malaise que je ressens du fait qu'Haïti n'a pas été invité à une réunion somme toute importante, même s'il s'agissait d'une réunion informelle, qui a été réalisée en date du lundi 1^{er} décembre de l'année courante. C'est ma conviction, Monsieur le Président, que par souci sinon de courtoisie au moins d'efficacité, Haïti ne soit pas écarté des discussions ou rencontres qui sont réalisées où sont également envisagées des décisions concernant le futur de son peuple, concernant le fonctionnement de son gouvernement, concernant finalement son avenir globalement. Autrement, la République d'Haïti, me paraît-il, est tout à fait habilitée à nourrir des suspicions sur la sincérité des intentions véritables sur lesquelles sont fondées les initiatives entourées de secrets qui s'effectuent à son endroit, à son insu et souvent, malheureusement, à ses dépens.

Ceci étant dit, ma délégation voudrait remercier très sincèrement le Secrétaire général adjoint et le Secrétaire général pour l'élaboration du cinquième rapport sur la situation dans mon pays en droite ligne des résolutions 822 et 1959 adoptées par le Conseil permanent et l'Assemblée générale, respectivement le 4 septembre 2002 et le 10 juin 2003. Je souhaiterais aussi exprimer la gratitude du Gouvernement haïtien à l'ex-envoyé spécial du Secrétaire général en Haïti, l'Ambassadeur Terence Todman, dont la contribution, de notre point de vue, s'est avérée extrêmement appréciable et même sans prix.

Monsieur le Président, permettez-moi de souligner également la précieuse contribution de l'Ambassadeur David Lee, chef de la Mission spéciale, pour les efforts considérables déployés par son organisme. Qu'il trouve ici l'expression de la plus profonde gratitude de notre gouvernement !

L'importance de la Mission spéciale, Monsieur le Président, a de tous temps été mise en évidence par les autorités haïtiennes. En même temps, nous avons toujours cru devoir attirer l'attention sur la précarité des ressources consenties à cet organisme qui œuvre pourtant dans un environnement extrêmement volatil et intervient sur des dossiers extrêmement névralgiques. À cet égard, nous ne faisons que relayer et peut-être amplifier les cris d'alarme si souvent lancés respectivement par le Secrétaire général adjoint, le chef de la Mission spéciale et l'ex-envoyé spécial en Haïti quant à la nécessité d'assurer un financement adéquat qui permettrait à la Mission spéciale de fonctionner efficacement dans le cadre du mandat qui lui est imparti. Il est, à la limite, scandaleux que cette Mission n'ait jamais pu disposer des fonds susceptibles de faciliter une planification de ses

opérations sur une période plus longue que deux mois. Il n'est donc pas étonnant qu'elle se trouve aujourd'hui au bord d'une faillite qui, sans doute, se produira au mois de janvier si aucune disposition de rectification draconienne et célère n'est adoptée.

Monsieur le Président, au titre de l'examen des développements, le rapport a présenté un tableau des différents événements qui ont marqué la scène socio-politique dans mon pays de mai à novembre 2003. Évidemment, notre lecture des faits évoqués dans le document du Secrétaire général est basée sur une analyse passablement différente. Toutefois, une évidence éclatante demeure. Il s'agit de la persistance de la polarisation au sein de notre société et aussi du cortège indescriptible de souffrances qu'elle charrie. Plus que jamais, de notre point de vue, les efforts et la créativité devraient être au rendez-vous pour nous permettre d'en finir avec cette crise si longue et si coûteuse pour notre peuple. Le consensus s'avère nécessaire sur l'organisation rapide des élections et la reprise des négociations en vue d'une solution durable. À cet égard, il convient de montrer un sens plus poussé de la retenue et de la conciliation en se gardant des conduites et des discours de provocation qui malheureusement sont monnaie courante sur l'échiquier national qui est devenu pour plusieurs acteurs nationaux, aidés de puissants supporteurs étrangers, la plateforme par excellence destinée à expérimenter et pratiquer les techniques les plus sophistiquées de guerre de basse intensité.

Le Gouvernement haïtien est obligé de noter avec regret que des incidents aisément évitables aient débouchés sur des résultats déplorables, défavorables à notre but commun de sauvegarder la paix publique, de maintenir l'ordre civil et la sécurité, de même que consolider l'unité nationale autour des principes du respect des droits et libertés et autres vertus cardinales de la démocratie.

Monsieur le Président, le Gouvernement de la République d'Haïti continue fermement à croire que le lancement du processus électoral constitue le tremplin, par excellence, de la normalisation. Celle-ci doit s'opérer dans l'esprit des résolutions 822 et 1959. Un Conseil électoral de consensus doit être formé avec la participation des forces vives de la nation. Cette approche se présente comme une voie politique sûre, équilibrée et inclusive. Elle tient compte de l'intérêt de toutes les parties et est à même de générer un environnement propice à la sécurité. C'est pourquoi le Gouvernement haïtien l'embrasse et invite tous les autres secteurs à jouer leur partition, considérant que les élections constituent un élément vital du système démocratique.

Monsieur le Président, il est tout à fait regrettable, de ce point de vue, que nos frères et sœurs de l'opposition continuent à exprimer leur refus de participer à la formation et à l'opérationnalisation du Conseil électoral. L'argument invoqué, au titre de l'absence de conditions sécuritaires compatibles avec la tenue du scrutin de façon normale, constitue une exagération manifeste. En dépit d'une situation où se produisent des expressions de violence sporadiques – que le Gouvernement a la responsabilité d'enrayer évidemment et dont il a donné la garantie à cet effet – il s'avère nettement excessif de conclure à l'impossibilité d'élections dans notre pays. Plusieurs états de l'hémisphère ont pu réaliser avec succès des élections dans un contexte de violence sans commune mesure avec l'environnement socio-politique qui prévaut en Haïti actuellement.

Sur un autre registre, ma délégation a noté qu'une bonne partie du rapport traite de la capacité de la Mission spéciale à exécuter son mandat, conformément aux injonctions de la résolution 1959. Il se révèle que l'utilité de la Mission n'est en aucun cas remise en question, ce qui constitue un motif de satisfaction pour le Gouvernement haïtien. En effet, en général cette mission reçoit des autorités politiques de mon pays une coopération et elle a certainement contribué à réduire l'envergure de la

dégradation de la situation en Haïti. Bien sûr, ses principaux objectifs n'ont pas été atteints. Toutefois, il n'en demeure pas moins que la Mission exerce un effet positif sur le fonctionnement des institutions de mon pays.

Monsieur le Président, le Gouvernement haïtien valorise au plus haut point l'accompagnement offert par l'Organisation des États Américains. Il s'agit d'une démarche qui engage solidairement et fraternellement toute la communauté hémisphérique à côté du peuple haïtien qui nourrit de grandioses attentes par rapport à la contribution de l'OEA. Évidemment, les Haïtiens sont concernés au premier titre par la descente aux enfers accélérée dans laquelle leur pays est engagé. Toutefois, l'échec haïtien risque de représenter aussi une faillite pour l'ensemble de la communauté hémisphérique, pour l'Organisation des États Américains elle-même dont l'image et la crédibilité seront lourdement endommagées.

Aussi, le Gouvernement haïtien déplore-t-il le manque de financement qui affecte douloureusement les activités de la Mission spéciale à laquelle beaucoup de mandats ont été confiés. De ce fait, ma délégation encourage les États à même de fournir une contribution à soutenir cette importante présence de l'OEA.

Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti est tout à fait disposée à s'associer de façon très constructive à toutes les démarches et initiatives visant à identifier des avenues nouvelles et fructueuses susceptibles de conduire à un accompagnement plus fonctionnel de l'OEA en Haïti et, particulièrement, à une dynamisation de la Mission spéciale dans notre pays.

Ma délégation voudrait, dans la même perspective, indiquer sa totale adhésion à la proposition qui a été faite par la distinguée Délégation du Canada quant au choix de l'Ambassadeur Sears des Bahamas pour diriger le groupe de travail qui a été proposé en vue d'étudier les voies et modalités nous permettant d'en arriver à une approche beaucoup plus efficace pour la Mission spéciale dans notre pays.

Monsieur le Président, dans moins d'un mois, soit le 1^{er} janvier 2004, Haïti fêtera ses 200 ans d'indépendance. Malgré les pénibles expressions d'une adversité tenace, le valeureux peuple haïtien n'a pas perdu la fierté légendaire et l'invariable dignité qui ont accompagné toutes les séquences de son histoire sur fond de tragédie, mais aussi sur fond de gloire. Que cette nation ait pu survivre malgré les turbulences et vicissitudes de toutes sortes et de toutes origines, intrinsèques et extrinsèques, cela constitue certainement un motif d'étonnement et aussi d'espoir. La commémoration du bicentenaire de notre indépendance s'avère opportune pour tous les secteurs de notre société en vue d'opérer sans complaisance une introspection collective et d'amorcer l'insertion du pays dans les circuits de la normalité. A cette entreprise, la participation des frères et sœurs de l'opposition s'avère indispensable. La poursuite de l'accompagnement de l'OEA dans un tel processus constitue certainement un facteur catalyseur et facilitateur. La Mission spéciale doit être mise en mesure d'exécuter son mandat et les efforts de médiation doivent se poursuivre. Avec de tels atouts, la nation haïtienne est encore habilitée à poursuivre inlassablement son rêve d'une unité retrouvée, préalable incontournable à la construction d'une économie prospère et d'une démocratie florissante.

Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Valcin. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I have the honor this afternoon of speaking on behalf of the Central American Group (GRUCA). My group has asked me to express on its behalf its profound concern about the current situation in Haiti. We wish to thank the Secretary General for his report dated November 11, and we record with added concern the report just given to us by Assistant Secretary General Luigi Einaudi.

Mr. Chairman, we start by commending very highly ambassadors Terence Todman, David Lee, and Denneth Modeste, and indeed the entire team of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. We all know the difficult conditions under which they have been working, and we would be remiss if we did not record our absolute appreciation for their stalwart work on our behalf.

Mr. Chairman, I am authorized to signal that all the member states of my subgroup vigorously support the formation of the working group to deal with the OAS's mandate in Haiti and to express the intention of those states to cooperate fully in the search for a framework to point the way forward. On a personal note, Mr. Chairman, may I voice support for the choice of my dear friend and colleague, Ambassador Joshua Sears, to chair the working group. I can indeed think of no one better.

Mr. Chairman, I am also instructed by my group to leave no doubt in the record of this august body. The *Grupo Centroamericano* wishes it to be clearly articulated that we do not support any course of action that lessens our commitment to Haiti made under resolutions CP/RES. 822 (1331/02) and AG/RES. 1959 (XXXIII-O/03). The Central American Group wishes me to make it clear that by the terms of our Charter and because of our bond as a family, we should not and cannot ignore the request for help made to our organization by a member of our family.

Mr. Chairman, allow me the privilege to add Belize's own footnote: We risk a charge of irrelevance if we fail to reply in a meaningful way to the request of Haiti. For this, Mr. Chairman, not only will history not absolve us; in the end, we will have condemned our own selves.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Shoman. Tiene la palabra la Embajadora Sylvie Alvarez, Observadora Permanente de Francia.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Merci, Monsieur le Président.

En qualité de représentante d'un pays observateur près l'Organisation des États Américains, en qualité de membre du Groupe des pays amis d'Haïti, permettez-moi de présenter quelques observations sur le cinquième rapport du Secrétaire général de l'Organisation relatif à la situation en Haïti, rapport que la Délégation française a examiné avec la plus grande attention. Ce rapport équilibré et précis dont ma délégation partage à la fois les analyses et les conclusions n'est

malheureusement guère encourageant et suscite de notre part une inquiétude réelle quant à l'évolution générale de la situation dans ce pays.

Nous constatons, en effet, que sur le plan politique la polarisation s'est radicalisée de mai à novembre derniers malgré tous les efforts déployés pour promouvoir le dialogue à la fois par le biais de la Mission spéciale de l'OEA et au travers de la Mission de l'Ambassadeur Terence Todman. L'impasse s'est approfondie, est-il écrit dans le rapport, et l'absence de volonté politique de résoudre la crise actuelle est bien au cœur du problème.

De notre point de vue, la question de la sécurité est devenue cruciale. Le rapport du Secrétaire général note que le Gouvernement haïtien n'a pas encore adopté les mesures concrètes recherchées par la communauté internationale en ce qui concerne la sécurité. Or, c'est bien aux autorités de ce pays qu'incombe la responsabilité première d'assurer la sécurité de la population. La position de la France a constamment soutenu que l'établissement d'un climat de sécurité était nécessaire à la formation d'un Conseil électoral provisoire (CEP) de consensus et à l'organisation des élections. Et c'est bien l'un des messages qui avaient été perçus par la Délégation de haut niveau OEA/CARICOM qui s'est rendue à Port-au-Prince en mars dernier. Et c'est bien, me semble-t-il, le message que l'Ambassadeur Todman nous a transmis à la fin de sa mission. Or, du point de vue de la sécurité, force est de constater que le nombre d'incidents violents, d'attaques armées et d'assassinats au cours de ces derniers mois s'est accru et revêt un caractère particulièrement inquiétant. Par ailleurs, malgré les appels de la communauté internationale, notamment de la Mission spéciale de l'OEA au travers de ses communiqués à Port-au-Prince, la police haïtienne a été directement impliquée dans le blocage de plusieurs manifestations créant un regain de tensions et, ce, contrairement aux déclarations officielles sur la liberté de manifestation et sur la liberté d'expression.

Comme l'indique le rapport du Secrétaire général, ce climat d'insécurité et cette polarisation sapent en effet les efforts de la Mission spéciale de l'OEA, notamment dans ses efforts de formation d'un Conseil électoral provisoire de consensus sans lequel des élections libres et justes ne peuvent être organisées. Cela est aussi un des messages que nous a transmis l'Ambassadeur Todman à la fin de sa mission.

Dans ce contexte, un seul élément encourageant paraît ressortir du rapport du Secrétaire général : la normalisation des relations entre Haïti et les institutions financières internationales. À cet égard, il faut noter la reprise des activités de la Banque interaméricaine de développement en Haïti puisque quatre prêts sectoriels déjà approuvés dans le domaine de la santé, de l'eau, de l'assainissement des routes et de l'appui budgétaire pour un montant de \$195 millions ont été ou vont être mis en place rapidement.

Enfin, je tiens à souligner le travail persévérant et très difficile de la Mission spéciale de l'OEA dirigée par l'Ambassadeur David Lee auquel ma délégation souhaite rendre un hommage très sincère. Permettez-moi également de remercier particulièrement le Secrétaire général adjoint de l'OEA, l'Ambassadeur Luigi Einaudi, pour la ténacité et le dévouement exceptionnel qu'il continue de montrer dans la recherche d'une solution à la crise haïtienne.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Alvarez.

Antes de concederle la palabra al Embajador Walter Niehaus, le ofrezco mis disculpas. Él había solicitado la palabra, y perdone que hasta ahora se la ofrezca.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Sean estas palabras primero para reforzar las sabias manifestaciones hechas por la representante de nuestra subregión, la Embajadora Lisa Shoman, las cuales ha sabido decir con propiedad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes el testimonio de una experiencia que tuve la semana pasada cuando visité Haití y que tal vez hoy permite recoger un par de ideas que contribuyan a la dichosa propuesta que el Embajador del Canadá nos ha presentado de conformar un grupo de trabajo. Mi país y los demás países del Grupo Centroamericano, como ya lo expresó la Embajadora Shoman, apoyan totalmente esta iniciativa.

En esa visita que hicimos a Haití tuvimos la oportunidad de reunirnos no solamente con el Gobierno sino también con la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití, con el Embajador David Lee, que realiza una inmejorable labor, y con representantes de diferentes instituciones, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Vimos una desgarradora realidad, que lo lleva a uno necesariamente a tener que enfocar el problema de Haití desde tres puntos de vista: primero que nada, el humanitario; dos, el de la seguridad y, tres, el democrático electoral.

Le comentaba yo al Embajador Raymond Valcin, de Haití, que para mí había sido desgarrador enterarme de que en Haití el promedio de vida, según datos de 1999, es de 49 años y, de acuerdo con lo que nos expresaba la Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tendencia real es actualmente de alrededor de 46 años por razón del SIDA; además, de cada 1.000 nacimientos 100 niños mueren; que la principal causa de muerte de las mujeres en estado de embarazo es el mismo parto y que la segunda razón de la muerte de las madres es el SIDA. Considero que cada uno de nuestros países tiene la responsabilidad de apoyar a un país hermano en una situación difícil, de dar su respaldo a la Misión Especial de la OEA y las funciones que está realizando en Haití.

En un momento de necesidad de uno de nuestros hermanos no podemos dar la espalda. Sería muy irresponsable de nuestra parte hacerlo en el caso de Haití. Creo que la creación del Grupo de Trabajo con un plazo fijo para dar y rendir posibilidades es oportuna. Esto desde el punto de vista humanitario, sin entrar a considerar el punto de vista de seguridad y democrático. Cuando digo que en Haití hace falta mucha ayuda me refiero a que hay que unir esfuerzos con la OPS, buscar recursos internacionales para alcanzar una ayuda masiva a ese país, y desde el campo de la seguridad médica, teniendo un socio aliado como es la OPS, llevar estos recursos, los cuales, entre todos, tendremos que tratar de obtener: Estados Miembros, Estados Observadores, organizaciones internacionales; incluso invitar al sector privado a crear un consejo de donantes que pueda y que permita crear los recursos necesarios para que los haitianos puedan salir de esta difícil situación. Esto nos permitirá abocarnos al campo de la salud, que tal vez es de los prioritarios.

De esta misma forma hay que generar condiciones en lo que es seguridad y desarrollo de la democracia. ¿Cómo? A través del Grupo de Trabajo. Expresamos todas estas ideas para que sean

consideradas ahí. Nos parece que es importante crear ese Grupo, crear las condiciones de seguridad que permitan, entonces, que estos fondos puedan incluir contribuciones mayoritarias como las de Bill Gates, también de las grandes farmacéuticas, para solventar el problema que los haitianos están viviendo en este momento, y que sean controlados, vistos, por la OPS.

En cuanto a la parte democrática y de seguridad creo que de la mano de nuestra Misión Especial y de la mano de la OEA tiene que refortalecerse y crearse el Consejo Electoral. Estábamos viendo la necesidad de fortalecer el Consejo Electoral en el marco de los préstamos del BID. Hace un año estos préstamos no existían, no se estaba dando dinero para el desarrollo de los programas en Haití. En principio varios de ellos ya están aprobados en el BID y algunos otros están en camino de ser aprobados. Sin embargo, estos préstamos necesariamente tienen que ser aprobados, ratificados, por el Congreso haitiano.

La situación en que nos encontramos es que para el 12 de enero este Congreso no va a estar conformado. Si no hay elecciones no se van a poder ratificar los préstamos que el BID está aprobando para los programas en Haití. Entonces, es muy necesario poder llevar adelante la aprobación del Grupo de Trabajo, dedicarnos a tratar de obtener los fondos, mientras más mejor –creo que realmente la ayuda que necesita el pueblo hermano de Haití es masiva– y luego tener un control de cómo se está haciendo esto. Por supuesto, el Consejo Electoral, con la conformación actual, donde hay mayoría de la oposición, es una primera garantía, pero no es suficiente. Creo que la OEA va a tener que mandar un grupo grande de observadores a Haití, lo cual va a tener un costo importante.

Costa Rica se suma a las iniciativas de ponernos a trabajar para poder respaldar a un país hermano en mucha necesidad. Nunca sabemos cuándo alguno de nuestros países va a estar en una necesidad semejante.

Felicitemos al Embajador Joshua Sears por haber sido elegido Presidente del Grupo de Trabajo. Desde ya le ofrecemos todo nuestro apoyo en esta difícil tarea. Además, felicitamos una vez más al Embajador Lee y al Embajador Einaudi por la labor que vienen realizando en Haití.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Voy a solicitar a las delegaciones que sean lo más concisas posible, en razón del tiempo y los temas que tenemos que tratar, y la disponibilidad también de interpretación simultánea. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation congratulates the Secretary General; the Assistant Secretary General; the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti, led by David Lee and Denneth Modeste; Ambassador Terence Todman in his previous work; and all who performed superbly in putting together this lucid and tell-it-as-it-is report.

The report chronicles the many difficulties that the Special Mission encountered and its many accomplishments, particularly by the justice and political, electoral and public affairs pillars.

Nevertheless, the report conveys information that leaves us deeply concerned by the level of polarization in Haiti.

The truth is often a difficult thing to face, and no less so in this case. In particular, my delegation is struck—and I am in particular—by the leitmotiv of a dearth of “political will” throughout the report. For example, on page 2 the narrative states, and I quote: “The Government of Haiti showed little will to protect the opposition’s rights.” On page 6, describing difficulties in agreeing on terms of reference on disarmament, the report says: “Progress is slow and selective, partly for technical reasons and lack of resources on the Haitian side but mostly due to a lack of political will.” There is a third example. On page 7, the report affirms that the security pillars “would need clear and continued evidence of adequate political will from the highest levels of the Haitian administration, including consistent provision of the appropriate orders to the HNP.”

Mr. Chairman, my delegation concurs with the report’s findings. It is, after all, up to governments to govern, according to the will of the people, as best they can. In a democracy, the government must protect the rights enshrined in its constitution. It must as well make every attempt to provide security and to exercise political will to provide security for its people.

We all hold governments to a high standard. A government bears more responsibility than an opposition to promote the general welfare of the people who reside in the state, because the government was elected to do that. It is the role of the opposition, but always working within the Constitution and the rule of law, and peacefully, to raise issues and concerns for its supporters. This can make life difficult for a government, but democracy is, after all, an adversarial form of government.

My government, Mr. Chairman, would like to see the blessings of liberty and the promise of democracy for which the Haitian people shed their blood 200 years ago restored in Haiti, and it is clear by what we have heard around this table today that other members of the community share this sentiment.

Mr. Chairman, it is the policy of the United States that the Organization of American States should stay engaged in its leading role in Haiti, thus carrying out resolution CP/RES. 822 (1331/02). That roadmap remains the basis for our policy; it remains the way ahead. It is time to stay on course in Haiti; therefore, the United States supports retaining the Special Mission.

The United States also thinks that the mandates of the Mission should be reprioritized. As in the past, the U.S. Government is willing to contribute to the security function and possibly in the human rights area. We agree to the formation of a working group of this Council to negotiate reprioritized mandates. We concur with and welcome the chairmanship of the Ambassador of The Bahamas, Joshua Sears.

Mr. Chairman, there is much work to be done in Haiti. We have to get to the task as rapidly as possible. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maisto. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Siguiendo su sugerencia, voy a ser breve, pero también quiero ser muy enfático en decir lo siguiente:

Para Chile Haití ha tenido siempre la máxima importancia. Por razones históricas, a Chile le ha tocado recibir a distintas generaciones de haitianos que han buscado asilo político, lo cual ha permitido generar una corriente de simpatía y de conocimiento recíproco. Contamos con personajes importantes de la oposición haitiana y del gobierno haitiano que han vivido en nuestro país, que hablan español y con los cuales tenemos un contacto humano y político muy interesante y muy fructífero.

Al Embajador que habla le tocó estar en Haití en agosto del año 2000 acompañando al Secretario General y al Secretario General Adjunto. Por instrucciones de mi país, he seguido muy de cerca los avatares de la OEA en Haití.

Me ha tocado decir en otras oportunidades, y lo repito hoy: Haití constituye una prueba absolutamente central de la vigencia de la OEA en nuestro hemisferio. Creo que ustedes van a compartir nuestra opinión en el sentido de que la OEA ha estado a la altura de las muy difíciles circunstancias que ha tenido que enfrentar en Haití. Con ardiente paciencia –creo que esa es la expresión–, la OEA no solo ha permanecido en Haití sino que ha ido incrementando la calidad de su presencia en el país. Los resultados no son satisfactorios, más bien son cada vez más preocupantes. Pero la reacción de la OEA no ha sido la de aflojar sino que, por el contrario, la de estar cada vez más presente.

En ese sentido apoyamos, sin duda, la creación de este grupo de trabajo y este esfuerzo de repriorizar las funciones de nuestra Misión Especial en Haití. Chile anuncia que va a participar en dicho grupo de trabajo con extraordinario interés.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me first thank the Secretary General for his report and commend the work of the Assistant Secretary General and the members of the OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti. Let me also thank Ambassador Durand for his proposal to establish a working group and Ambassador Antoine for seconding that proposal.

Mr. Chairman, I formally accept the appointment and look forward to assisting the Permanent Council in finding a solution and making recommendations to advance this process. Our agenda is congested with lots of activities, particularly the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) on December 9 and 10, and the Permanent Council expects to receive this report by

December 17, which clearly indicates the need to work expeditiously. I am at the disposal of the Permanent Council, and we can begin as soon as there is consensus on how we approach the task.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Sears. Tiene la palabra la Embajadora Sofía Leonor Sánchez, Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Quiero dar las gracias a todos los que han participado en tratar de solucionar el problema de Haití: el Embajador Lee, el Secretario General Adjunto, el Secretario General y todos y cada uno de los componentes de la Misión.

Pienso que ya se han dicho muchas cosas, y quizá lo que queremos lograr ya esté dicho, pero como integrante del pueblo más cercano a Haití, no puedo callar. Debo decir, y lo hago en representación de la Misión dominicana y en representación de mi Presidente, que se ha convertido en todos y cada uno de los cónclaves en la voz que trueno para pedir ayuda para Haití ante todos y cada uno de los que pueden dar ayuda, que estamos de acuerdo con la Misión y gritar, gritar con fuerza, para pedir a todo el que pueda meter su mano que lo haga para que la ayuda a Haití llegue. Allí hay un pueblo que sufre, un pueblo que necesita, y podría ser el ejemplo de lo que mañana nos sucediera a cualquiera de nuestros países. Así como la OEA ha podido ir a otros países en problema para ayudar, no puede sacar las manos de Haití; tiene que empujar para que allá se resuelva el problema.

Este es claro. Hay que hacer unas elecciones para que el pueblo haitiano entienda que sus representaciones son correctas. Para que eso se lleve a cabo se necesita seguridad, y para que esa seguridad se pueda llevar al pueblo haitiano se necesitan recursos. Entonces, la OEA y todo el que pueda deben buscar esos recursos para proporcionárselos a Haití.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Raymond Valcin, Representante de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Monsieur le Président, je vous remercie tout en sollicitant votre bonté pour m'excuser de procéder à une deuxième intervention que je tâcherai d'effectuer avec toute la brièveté possible pour insister peut-être sur trois volets.

La Délégation d'Haiti a écouté avec beaucoup d'attention les considérations qui ont été faites par plusieurs délégations qui sont intervenues précédemment pour mettre l'emphase sur les responsabilités effectives et réelles du Gouvernement haïtien en matière d'établissement d'un climat de sécurité, en matière de dispositions à adopter pour faire respecter les droits des personnes, en matière de responsabilités générales pour le fonctionnement d'une société. Il est évident que les structures et institutions en Haïti actuellement ne possèdent pas l'efficacité qui permettrait au gouvernement effectivement d'atteindre ces objectifs. Ce n'est pas un hasard qu'une requête a été effectuée par ledit gouvernement pour solliciter un accompagnement de la communauté internationale

qui a été octroyée au titre de la mise sur pied de la Mission spéciale et au titre aussi des différentes considérations qui ont été faites pour permettre au Gouvernement de la République d'Haïti et au peuple haïtien de pouvoir avoir un certain nombre d'observateurs pour s'assurer du bon déroulement des élections, pour avoir également un contingent d'experts en sécurité qui pourraient permettre effectivement à la jeune force de police nationale qui n'est pas dotée que de 3.500 membres pour une population de huit millions d'être effectivement assistée par une structure plus efficace et mieux rôdée.

Il est évident que les interventions qui ont été faites ont été extrêmement sélectives dans la mesure où elles ont identifié les responsabilités qui incombent au Gouvernement d'Haïti sans prendre le soin, sans prendre la peine d'identifier aussi les responsabilités qui incombent aux autres acteurs. Et, de ce côté-là, Monsieur le Président, la Délégation de la République d'Haïti se permet de souligner une contradiction flagrante entre la présentation qui a été faite par le Secrétaire général adjoint qui insiste sur les responsabilités des trois parties impliquées dans ce dossier, en l'occurrence, le gouvernement, l'opposition et la société civile, et en troisième lieu la communauté internationale, alors que d'autres interventions mettent l'accent de manière unilatérale et exclusive sur les responsabilités du gouvernement. La Délégation d'Haïti croit que cette vision et cette approche s'avèrent tout à fait contreproductives. Il conviendrait de maintenir un esprit de sérénité et un esprit d'objectivité pour que conjointement tous les acteurs, tous les partenaires, nous nous engagions dans une entreprise qui est extrêmement ardue, extrêmement difficile et qui implique la bonne volonté chez toutes les parties.

En troisième et dernier lieu, Monsieur le Président, il est important pour la Délégation d'Haïti d'attirer l'attention sur le fait que toutes les interventions qui insistent sur la nécessité pour le gouvernement d'honorer ses obligations oublient aussi de mentionner l'importance cruciale du volet financier : le coût des opérations de sécurité, par exemple, que dans l'intervention que j'ai effectuée tout à l'heure j'ai mis en évidence et qui a souvent été présenté par le chef de la Mission spéciale, par le Secrétaire général adjoint et par tous les officiels de l'OEA, qui sont très nettement en rapport avec les réalités quotidiennes de véritable indigence à laquelle fait face la Mission spéciale et dans laquelle fonctionne cette mission spéciale. Il est extrêmement important de ne pas perdre de vue cette dimension-là. Plusieurs interventions insistent sur la volonté de mettre en branle le processus d'identification de nouvelles avenues et modalités pour permettre au pays de trouver un accompagnement plus efficace de la part de la communauté hémisphérique, de la part de la Mission spéciale plus particulièrement. Il est évident que le Gouvernement de la République d'Haïti, la Délégation de la République d'Haïti manifestent beaucoup d'optimisme quant à leur intention et volonté effectivement d'assurer une contribution qui va à la mesure des besoins de la Mission spéciale. Nous n'avons absolument pas de doute là-dessus ; nous sommes convaincus que la vigueur et la chaleur, qui ont caractérisé les interventions qui insistent sur les responsabilités de la Mission spéciale, plutôt du Gouvernement haïtien, vont se traduire aussi dans la générosité des gouvernements et délégations qui ont insisté sur ce volet-là.

Je vous prie d'agréer une fois de plus mes excuses pour être intervenu une deuxième fois, Monsieur le Président. Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valcin.

De no haber más solicitudes de palabra, la Presidencia desea agradecer nuevamente al Secretario General Adjunto la presentación del Informe, y propone lo siguiente:

1. Establecer un grupo de trabajo del Consejo Permanente, presidido por el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas, y abierto a la participación de todas las delegaciones, para que considere las observaciones y conclusiones contenidas en el documento de referencia y pertinentes para la evaluación de la capacidad de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití para cumplir sus mandatos.
2. Acordar que la primera sesión de trabajo se programe para el jueves 4 de diciembre, a efectos de que el informe final pueda ser presentado a la sesión del Consejo Permanente prevista para el día 17 de diciembre.

Antes de proseguir con el tema de gobernabilidad, me permito recordar a la Sala que los servicios de interpretación simultánea cesarán a las seis y cuarto de la tarde. Ruego por eso a los señores Representantes que sus intervenciones sean concisas a fin de poder agotar la agenda para esa hora.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Siguiendo con el debate sobre el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática, tiene la palabra la Embajadora María Tamayo Arnal, Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera expresar, al igual que lo han hecho los colegas que me han precedido en el uso de la palabra en horas de la mañana, mi agradecimiento a la señora Elizabeth Spehar por su sucinto informe y la presentación del documento de conclusiones [CP/doc.3801/04] de la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática, un tema que ciertamente es de suma importancia para Bolivia, como para todos nuestros países en el Hemisferio.

Hemos leído y hemos escuchado también las intervenciones de algunas de las delegaciones esta mañana. Pensamos que el documento es fundamentalmente el resultado de las deliberaciones de un grupo de expertos, de modo tal que las opiniones que se recogen en el Consejo son las que deben ser luego tomadas en cuenta como observaciones de parte de los países.

Quería recoger también algunas de las ideas sometidas por la Embajadora Margarita Escobar, así como por el Embajador del Brasil, en cuanto a que estos documentos –dado que la reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) es la próxima semana– puedan ser considerados y transmitidos justamente, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General, para consideración de los Presidentes en la Cumbre. De modo que quería recoger esa idea y proponer, por la premura del tiempo, que esa sea la metodología. Pienso que no hay demasiado tiempo antes de la reunión del GRIC, del lunes, para poder establecer un grupo de trabajo actualmente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Tamayo. Antes de conceder la palabra al Embajador Paul Durand, del Canadá, le ofrezco mis disculpas, porque él había solicitado la palabra con anterioridad. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: *Gracias, señor Presidente, y no tenga cuidado.*

My delegation, too, would like to express its appreciation to Elizabeth Spehar and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for the presentation of the document this morning and for having organized the very successful Meeting of Experts on Strengthening Democratic Governance.

We were dealing at some length this morning with what to do with the product of that conference, and I would like to offer some views. To my delegation, the document itself is not of primordial importance. Let's keep this in perspective. It's a useful document because it contains the views and the opinions of individuals and experts, the same experts that we invited here to get those views, but it's not a consensus document and it was not meant to be, and it's not a document of this Permanent Council. If it were, then it would be consensual. It is a useful, informative contribution to a subject that this organization deems to be a very high priority. We don't see any value in sending it directly to the leaders of the Summit, because, let's be realistic, we know that they are not going to read it, but we should not deny them the useful information that it contains.

This meeting today, therefore, is very timely. The Summit Implementation Review Group (SIRG) is meeting next week to continue negotiating the Declaration of the Special Summit. The recommendations of the experts in this document we are discussing are very pertinent to the negotiation of the theme of governance. The Delegation of Canada would therefore suggest that the Chair of the Council, Ambassador Rodezno Fuentes, present this document containing the recommendations from the experts to the SIRG, together with a brief summary of the observations of this Council as submitted today. The SIRG would then be able to extract from it any necessary relevant information that might be incorporated into the Declaration of the Special Summit, and the document itself could be submitted to the Summit as an information document in the full confidence that our mandate would be fulfilled but that it is not going to be read in detail.

My delegation humbly suggests that this is the most practical way to proceed. It gives the appropriate amount of our time to this document by allowing our leaders to benefit from its essential content—and only its essential content.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Durand. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela traía una intervención de fondo sobre el documento que ha sido consignado por la Unidad para la Promoción de la Democracia, documento que nos permitimos saludar porque forma parte de un proceso de reflexión muy interesante en el cual participaron intelectuales y

personalidades diversas que nosotros mismos propusimos. En ese sentido quisiera sumarme al reconocimiento que se ha hecho al trabajo realizado por la Unidad para la Promoción de la Democracia, la señora Spehar y su equipo.

En la medida en que escuchamos las intervenciones, sentimos que se va como fraguando una mayoría, no me atrevería a decir consenso pero sí una mayoría, que apunta a respaldar la propuesta que hizo esta mañana el distinguido Embajador de Panamá de que se designe un grupo de trabajo para que considere este documento, en la oportunidad en que así lo determine, de la manera más exhaustiva. No quisiera, entonces, entrar en consideraciones, porque tengo una intervención un poco extensa que he resumido en dos páginas. Quisiera reservarlas para el momento en que hagamos esa reflexión en el grupo de trabajo que se cree, a cuyos efectos queremos sumar nuestro respaldo.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valero. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Tengo cuatro o cinco comentarios muy puntuales, que voy a tratar de reducir en beneficio del tiempo.

Uno, señor Presidente, desde luego quiero agradecer a la señora Elizabeth Spehar por la presentación de su informe y el enorme esfuerzo realizado por la Unidad a su cargo para organizar la Reunión de Expertos sobre Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y cumplir así uno de los mandatos, quizá de los principales mandatos, de la Asamblea General de Santiago.

Dos, cuando terminó la Reunión tuve la oportunidad de platicar largamente con el experto mexicano, el doctor Francisco Paoli Bolio, y él me dijo que había sido una reunión útil, novedosa en su formato. Le llamó la atención la diversidad del grupo, las opiniones tan distintas que había entre los expertos. Le pareció que se había logrado el propósito de que realmente vinieran voces de todo el Hemisferio a hablar sobre estos temas. Me dijo también que le parecía que había sido un esfuerzo inicial, que de ninguna manera podía considerarse concluyente. Me indicó que él sabía muy bien que no se pueden estar haciendo reuniones de esta naturaleza cada mes o cada dos meses, pero que por lo menos a él y, según me dijo, a otros expertos les había quedado el sabor de boca de que apenas estaban empezando a hablar del tema cuando se acabó la Reunión y había que llegar a conclusiones. Que eso, por lo tanto, debe considerarse solamente como un esfuerzo inicial, muy rico, muy diverso pero solamente inicial, y no concluyente.

Tres, señor Presidente, quisiera hacer algunos comentarios en nombre de la Delegación de México. A mí me parece que este documento es muy valioso, es muy provocador, y creo que en eso cumple un enorme propósito. Recuerdo cuando tuvimos el debate en la Asamblea en Santiago y después, cuando generamos el mandato para se realizara la Reunión, sobre cuál debería ser el formato de esto. Recuerdo también que una de las opiniones prevalecientes ahí era que debían ser expertos independientes de los gobiernos, pero eso no quería decir que no viniera personal de los gobiernos sino que fuera a título personal, precisamente para enriquecer con sus ideas la visión que los propios Ministros de Relaciones Exteriores dieron en la Asamblea de Santiago sobre los temas de gobernabilidad, de modo de crear un debate más incluyente.

A mí me parece que en ese sentido el documento sí respondió al mandato que se le dio en la resolución y que estuvo en los debates cuando hablamos de estos temas. Eso mismo hace que el documento sea un poco teórico en algunas partes, un documento muy teórico.

Hablar, por ejemplo, como han señalado algunos de mis colegas, de la transición a regímenes parlamentarios; hablar de la reforma política, la reforma del Estado, no son temas menores, señor Presidente. Lo digo porque en este momento los temas más importantes de la agenda política nacional de México son exactamente estos temas.

Entonces, la forma necesariamente breve en que se plantean algunas de las cuestiones, pues hace que uno piense que los expertos son un poco teóricos en la manera en que presentaron las cosas.

Quisiera destacar también, señor Presidente, que este es un documento que no nos compromete. No compromete ni a los gobiernos ni a los Estados Miembros; es un documento de un grupo de expertos, como lo dice la resolución. No me siento comprometido en lo más mínimo con lo que se dice ahí. Le agradezco a mi colega el Embajador del Perú que me haya hecho ver que se incluyen cosas como –¡imagínese, señor Presidente!– la migración ilegal como causa de inseguridad. Ustedes saben que hay varias delegaciones, entre ellas la de México, que nunca podrían aceptar afirmaciones tan ligeras. Así hay muchas cosas en el documento, pero este no nos compromete. Es un documento de competencia exclusiva de los expertos, y esto hay que tenerlo en cuenta para ver qué decisión tomamos.

Me parece que también falta énfasis en que se tengan en cuenta las particularidades de cada país. Se pone algún comentario sobre esto en las modalidades de trabajo. Sin embargo, me parece que esto debía ser una cuestión central. La agenda de gobernabilidad que eventualmente se elabore deberá tomar en consideración este punto.

Tengo la sensación, señor Presidente, de que este debate se empieza a parecer al debate de seguridad que tuvimos este año, en términos de que todo se relaciona con la seguridad, pues también casi todo se relaciona con la gobernabilidad. En ese sentido el documento sí tiene carencias importantes.

Hay muchos temas que evidentemente afectan la gobernabilidad y que no están debidamente reflejados. Me parece que en algunas partes del diagnóstico sí se habla de desarrollo social; en alguna parte se menciona, casi por accidente, la pobreza extrema. Déjeme señalarle solo una parte. En el párrafo 2.15 se dice lo siguiente: “No solo se ha estancado el proceso de superación de la pobreza sino que los pobres de la región han desarrollado muy poco sus capacidades para superarse”. En ese párrafo se dice que solamente cinco países crecieron más que el promedio mundial entre 1975 y 2001. Sin embargo, eso ya no se refleja, en ninguna parte, en las recomendaciones. Esto ya fue mencionado por otros de mis colegas, pero creo que, evidentemente, también se debía recoger en las recomendaciones.

En términos generales, las recomendaciones se orientan a factores políticos endógenos. Es decir, hay problema de gobernabilidad. Son problemas internos de cada país, que luego se generalizan: corrupción, falta de transparencia, partidos políticos que no funcionan, falta de certeza jurídica. Creo que todos estamos de acuerdo en que todas esas causas existen. Lo que llama la atención es que no se mencionen las otras.

Yo no estaría de acuerdo con la conclusión del Informe de que la OEA tiene que buscar un nicho y que es básicamente la reforma del sistema político por dos razones: En primer lugar, porque me parece que ese sí es un tema de soberanía nacional muy delicado, y tendríamos que pensar realmente si queremos que la OEA nos diga cómo se debe hacer la reforma política o la reforma del Estado –lo digo con toda franqueza–, no porque el tema no sea prioritario; es tan prioritario que sí creo que se afecta la soberanía. En segundo lugar, señor Presidente, porque no se mencionan los factores de cooperación económica. Tenemos agencias, tenemos instancias en la OEA que tienen una gran experiencia en estos temas y no aparece por ningún lado el papel que pueden desempeñar.

Estas son recomendaciones, señor Presidente, de enorme profundidad. He escuchado a la mayoría de mis colegas y he estado pensando cuál debería ser el proceso que cumpla con la resolución y al mismo tiempo dé a los Estados aquí representados la oportunidad de realmente analizar este documento a fondo.

El grupo de expertos ya cumplió su cometido. El Consejo Permanente hoy está cumpliendo con el punto 2 resolutivo de la resolución, estamos considerando el documento. No creo que debamos endosarlo ni aprobarlo ni, de alguna manera, hacer nuestro este Informe de Relatoría por las deficiencias que acabo de mencionar, y podría haber muchas otras. Estoy de acuerdo con los que dicen que no podemos mandar a la Cumbre este documento así como está. Por lo tanto, lo que sugeriría, señor Presidente, es lo siguiente:

1. Que este Consejo lo autorice a usted a mandar este Informe, anexo a una comunicación suya, en la que diga que para información del GRIC, se le envía este Informe; se subraya que el Consejo Permanente no lo avala, no lo ha endosado, no lo ha hecho suyo, es simplemente a título informativo sabiendo que el GRIC tiene, entre sus mandatos, el ver los temas de gobernabilidad democrática. Sugiero que sigamos el mismo procedimiento que se está haciendo con las otras reuniones: la de Ministros del Trabajo, etcétera. Ya sé que unas son ministeriales y esta es una reunión de expertos. Por eso no lo estamos endosando. Se envía simplemente a título informativo.

2. Que en esa misma comunicación se diga que el Consejo Permanente le comunica al GRIC que ha decidido establecer un grupo de trabajo, y en ese sentido me uno a la propuesta del Embajador de Panamá. O quizá mejor podíamos decir que el Consejo ha decidido remitir este Informe a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) –que preside nuestro distinguido colega el Embajador de la Argentina–, para que allí se cumpla plenamente el mandato de la resolución AG/RES. 1960 y en los próximos meses se trabaje en la elaboración de la agenda.

La próxima semana el GRIC no tiene por qué hacer suyo este Informe, no tiene por qué debatirlo. Simplemente está ahí, como otros documentos, a título informativo. Si alguna delegación decide que quiere apoyarse en algún párrafo pues lo puede hacer, y otras delegaciones le podrán decir: ese documento no tiene ninguna validez vinculante entre nosotros, es simplemente un documento de expertos.

También sugiero, señor Presidente, que, una vez que el GRIC celebre su reunión, —en la que seguramente se llegará a algo sobre gobernabilidad democrática, que espero será algún lineamiento que aprobarán los Jefes de Estado cuando concluya la Cumbre Extraordinaria—, entonces el grupo de

trabajo puede empezar a trabajar desde mañana, no tengo ninguna objeción, al contrario, en que la CISC empiece desde mañana su trabajo para preparar las recomendaciones sobre este tema.

No veo qué perdemos si enviamos el Informe de Relatoría al GRIC, a título informativo, señalando que no es un documento aprobado ni que tenga ya el visto bueno del Consejo Permanente, e indicando que, más bien, hemos establecido este canal en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA para su análisis.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ruíz Cabañas, por su contribución. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I run the risk of repeating what perhaps has been said and using quite inappropriate timing, but my delegation has some reflective questions.

What was the mandate? Can the Secretariat ensure us that by producing this document, the mandate for which the Meeting of Experts on Strengthening Democratic Governance was held has been met?

The suggestion that this document go to the Summit Implementation Review Group (SIRG) as an information document is quite laudable. The document is neither endorsed nor approved, but not because we object to it. By doing so, we are allowing it to serve its purpose; therefore, it is going where it ought to be and will become an information document.

I looked at the summary of the sessions, and the socioeconomic and political aspects are particularly important to my delegation. We talk about the dynamic nature of governance and the struggle to sustain any form of governance based on all the issues we've raised here. My country and many other member states have been independent for less than 30 years. How long does it take a democratic society to consolidate a formal system of democratic governance?

Support for political education is implied in this document, as is support for teaching and for strengthening institutional processes. Perhaps we are going too far by attempting in the Council to fashion this report to meet what we want it to be. So the experts spoke—that's their opinion! We have the opinion of our governments that we would like to work with, and from one government to the other, in terms of administration, it will differ.

Maybe the experts didn't say what we wanted to hear, but what they have said is not new. I would have liked to have seen "favorable mentions" in the report. Which model do we hold up as the best practice of governance? In that way, when someone says there isn't any example, we can point to what we would like to see and where it exists in the context of a consolidated, formal system of democratic governance that meets all the tests.

Who must assist in building confidence in governance when governance, in a way, was vilified, and they were seeking alternatives to what was elected in order to place confidence in governance? We have to take these things seriously.

Mr. Chairman, I agree with one of the suggestions made by the distinguished Ambassador of Mexico. The SIRG may be interested in looking at this document as part of a preparatory process to at least inform the Special Summit.

I won't monopolize the time, but I agree that this document should go to the SIRG.

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Antoine. Tiene la palabra la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo agradecer a la señora Elizabeth Spehar la presentación del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática. También quisiera felicitarla a ella y al equipo de trabajo de la UPD por toda la energía que pusieron en la elaboración de la agenda de la reunión y la reunión en general. A esta Delegación le parece que la Reunión cumplió con los objetivos generales, porque, en realidad, esta consistía básicamente en propiciar el análisis y generación de ideas y señalar luego un conjunto de recomendaciones que están en este documento que se nos presenta hoy.

Creemos que, en efecto, sí es un documento muy controversial. Hemos elaborado una página de elementos con los que no estaríamos de acuerdo, en especial lo que se señala en el párrafo 2.2.3 sobre las transiciones hacia regímenes semipresidencialistas o parlamentarios. Entendemos que este no es un documento de consenso, que es un documento que tiene una independencia moral e intelectual de los que participaron en esta reunión y esta Delegación respeta eso.

Realmente creo que estamos en un punto donde tenemos que definir cuál va a ser el procedimiento. A esta Delegación le gustaría que llegáramos a un consenso en eso lo más pronto posible. Me parece que ahora estamos en el punto de definir si este documento va a ir a un grupo de trabajo, va a ir al GRIC o va a ir a la CISC. Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en ninguna de las tres posibilidades. El mandato es muy claro; dice que este documento sea para consideración y transmisión a la próxima Cumbre Extraordinaria.

Comparto la posición del Embajador de México de que se haga notar que no es un documento vinculante. Considero que es en el grupo de trabajo o comisión donde analicemos el documento donde nosotros podemos tener algo de creatividad probablemente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Gutiérrez. Tiene la palabra el Embajador Suazo, Representante de la República Dominicana.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias.

Nuestra Delegación sí va a acatar su petición de brevedad. Vamos a ser sumamente breves.

El Informe en cuestión dice: “se ha elaborado para consideración del Consejo Permanente y su posterior remisión a la Cumbre Extraordinaria de las Américas de enero de 2004...”. Nuestra Delegación considera, señor Presidente, que las expresiones, en su mayor parte extemporáneas, en este Consejo, dichas con la prisa de que pronto ya no tendremos interpretación, no se pueden tomar como una debida consideración de un documento.

Apoyamos el que este tipo de documento, por el alto grado de subjetividad que implica, vaya a un grupo de trabajo donde pueda ser desglosado a fondo, de manera que lo que se lleve a la Cumbre sea un documento verdaderamente examinado por este Consejo, y no que sea simplemente pasado, con tantas oposiciones como nosotros escuchamos aquí, muy a la ligera.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, también quiero sumarme a la lista de reconocimientos al trabajo de la señora Elizabeth Spehar, que ha tenido la poco grata pero sí excitante, intelectualmente, tarea de lidiar con el tema central que hoy recorre la espina vertebral de nuestros países, de México a la Argentina.

Realmente, estoy preocupado por algunos temas, y voy a tratar de ser lo más sintético posible para no repetir lo que ya se ha dicho, a veces suficientemente. He escuchado decir a un Embajador que este no es un documento primordial y que nuestros Presidentes posiblemente no lo lean. Otro Representante dijo que contiene partes que tienen injerencia sobre la soberanía nacional o que contiene afirmaciones ligeras. Otro Embajador se ha preguntado qué dice este documento de nuevo, y se contestó que pocas cosas o nada.

Si este es el tamaño y el volumen del documento y nosotros llevamos horas discutiendo a ver qué hacemos con él en los aspectos procedimentales, creo que tenemos recelo, temor, desconfianza, de entrar a discutir “la carne” del documento. Creo que ahí está el acierto de la elección del tema por parte de la Asamblea General. Este es el tema central de América Latina. Pero el tema es una cáscara vacía: “governabilidad”. Hay que ver qué carne le ponemos a este esqueleto. Esto es lo que nosotros vamos a empezar a discutir el lunes en el GRIC.

Comparto muchas de las observaciones que se han hecho a este documento, pero voy a hacer una que para mí es central. Es un documento desbalanceado y desequilibrado, ¿en qué sentido? En el sentido de que los temas económico-sociales, que a nuestro entender tienen una gravitación fundamental, no única pero fundamental, en el proceso de pauperización y marginalización de nuestras sociedades, están tratados por el costado. Sí se reconoce su presencia por allí, pero si nosotros hiciéramos una medida del centimetrage, como se hace con lo diarios, de la importancia de

los temas, vamos a ver que queda colocado muy abajo. Sinceramente, por lo menos para la Misión de la República Argentina, afirmaciones de ese tipo son directamente inadmisibles.

A esto le puedo dar dos interpretaciones, porque mal que mal, todos trasegamos con la literatura actual que tienen las ciencias políticas en América Latina y escuchamos lo que dicen nuestros líderes políticos. O ha habido una mala selección de los expertos que vinieron, que pusieron el énfasis sobre cierto tipo de temas, olvidando otros, o quizás la selección no fue lo suficientemente afortunada, la síntesis no fue lo suficientemente afortunada, de recoger absolutamente todas las posiciones.

Vuelvo a insistir: acá hay una discusión de fondo. De la resolución de esa discusión de fondo va a tener mucho que ver el destino de nuestra región, de la resolución que es la discusión de nuestros líderes.

Otro de los temas que para mí es muy importante es cuál es el mandato. Creo que el mandato de la Asamblea General es muy claro, habla de que nosotros, el Consejo Permanente, nos tenemos que juntar para considerar y transmitir. Entonces, viene la pregunta: ¿Qué es el Consejo Permanente? ¿Es una sucursal de Federal Express o es un organismo que representa la soberanía política de los Estados que estamos acá? Cuando la Asamblea General dice que consideremos y tramitamos, no es que lo llevemos de una oficina a otra, de una ventanilla a otra; significa que hagamos declaraciones y consideraciones políticas sobre esto. No somos un organismo técnico. Insisto nuevamente: somos un organismo que representamos la soberanía de nuestros Estados.

El mandato es que demos una discusión profunda –vuelvo a ser insistente y discúlpenme–, porque este es un tema central para nuestros países hoy en día. Y tan central es hoy que justifica que sea uno de los temas que van a tratar nuestros Presidentes en una Cumbre Extraordinaria, que se convocó porque las cosas andan muy mal por el vecindario, no porque anden bien. Andan mal.

Entonces, ¿qué tenemos que hacer? ¿En cinco minutos tenemos que ponerle un sello y decir que pase a tal oficina y que lo entienda la próxima Cumbre Extraordinaria?

Si la intención hubiese sido el pase de oficina, la resolución de la Asamblea General se habría redactado de una manera distinta. La recomendación de los expertos habría ido directamente a la Cumbre de Presidentes. ¿Por qué tiene que pasar por el Consejo Permanente? Repito, ¿para que seamos sucursal de Federal Express? No creo que esa sea la realidad.

Se ha preguntado qué ganamos en que se quede. Yo pregunto qué ganamos en que vaya. Me parece que este documento, por las observaciones que se han hecho en esta sesión, merece al menos una discusión; que tomemos los capítulos, uno por uno, que están mencionados aquí y expresemos alguna opinión. Entonces, me da la impresión, señor Presidente, de que vamos a tener que buscar, en conjunto, por consenso, que todas las inquietudes estén comprendidas; una solución que no pase, ni por el pase automático a la Cumbre de Presidentes, porque entraríamos en el... Se ha introducido el tema de que pase por el GRIC. Tengo serias reservas procedimentales ante eso, serias reservas, lo cual nos llevaría otra sesión para discutir a ver si corresponde ir al GRIC o no corresponde.

Reitero que creo que es necesario abrir un paréntesis de reflexión, porque creo que la ligereza o el intento de cumplir con las formalidades, las formalidades, repito, de las resoluciones no es la mejor consejera en la discusión de temas de esta entidad y esta gravedad para nuestra región.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, gracias. Perdóneme por tomar la palabra de nuevo.

Creo, señor Presidente, que hemos tenido un intercambio de ideas muy rico sobre qué hacer con este documento. No es la primera vez que al Consejo le toca abordar, bajo inmensas presiones de tiempo y de complejidad de la temática, materias de la más alta importancia para cada uno de nuestros países. No es que la soberanía sea más importante para unos que para otros. Tampoco es que la gobernabilidad es más importante para unos que para otros.

Creo que lo que está pasando es que hemos mezclado fondo con proceso. Esta mañana yo sugería que fuera usted, señor Presidente, el que transmitiese este documento de los expertos –que es lo que los Cancilleres nos han dicho que hagamos–; pero dije también que sobre el fondo de este Informe no me iba a pronunciar, porque ni siquiera lo he podido enviar a mi capital todavía para recibir instrucciones, serias y precisas, de mi Gobierno. Mucho menos me gustaría adelantar posiciones, cuando la discusión de fondo se hará al considerar el documento que llevemos a la Asamblea General de Quito, no es sobre el contenido de este Informe. Está claro, y lo reitero.

Para mi país, el contenido de este documento no compromete ni a mi Delegación ni a mi país. Eso será después.

Por eso, señor Presidente, tenemos el tema del tiempo. No puedo decirle a la Canciller de El Salvador: Canciller, fíjese que usted nos dio este mandato pero decidimos no hacerlo.

Entonces, señor Presidente, aquí hay que compaginar fondo y forma. No será la primera vez que el Presidente del Consejo dé un informe a una reunión del GRIC; no será la primera vez que el Consejo Permanente tome nota de un documento que no nos vincula a nadie, mucho menos a la Organización o a este Consejo; y no será la primera vez que, además, tengamos que considerar o no tomar ni siquiera en cuenta el contenido del documento cuando elaboremos la agenda, si eso es lo que decidimos hacer una vez que regresemos a discutir los temas de la agenda de gobernabilidad.

Por eso, señor Presidente, creo que, en aras de conseguir una solución, el Embajador de México ha planteado una solución interesantísima. Usted informa al GRIC de que se cumplió, que se reunieron los expertos, que el contenido del Informe no compromete a nadie, y mucho menos al Consejo Permanente y a la Organización; y que mandemos el Informe a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que preside también quien sería el Presidente del grupo de trabajo, y también podemos crear un grupo de trabajo de esa misma Comisión.

El tema no es el grupo. El tema es compaginar el fondo con el mandato.

Quisiera apoyar, como una fórmula de consenso, lo que dijo el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, que usted, en su calidad de Presidente, mande el Informe al GRIC, diga que el mismo no compromete a nadie y que enviemos el Informe a la CISC. Estaremos a la espera de que el Presidente convoque esta Comisión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra la señora Carola Muñoz, Representante de Chile.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Delegación de Chile considera que el aporte de este documento es, precisamente, ser el informe de un grupo de expertos, un grupo principalmente independiente, sobre la gobernabilidad en la región. Este informe de los expertos, como ya han señalado aquí algunas delegaciones, no es el informe del Consejo Permanente, ni pretende serlo; es una contribución al debate sobre gobernabilidad en la región. No es un documento que nos compromete; no es el documento, como ya decíamos, del Consejo Permanente.

Es un documento valioso que plantea interesantes reflexiones, que propone recomendaciones para subsanar los déficit diagnosticados en el ámbito de la gobernabilidad en la región, pero que tiene carencias importantes. Nosotros coincidimos con lo planteado aquí por algunas delegaciones respecto a las carencias del documento. Por lo tanto, no estamos llamados aquí ni a aprobarlo ni a endosarlo ni a suscribirlo.

Desde esa perspectiva creemos que la propuesta que ha hecho aquí el Embajador de México y que ha secundado la Embajadora de El Salvador es la que más se acerca al propósito que nos ha señalado la resolución AG/RES. 1960, resolución que llama al Consejo a conocer el documento y transmitirlo a la Cumbre Extraordinaria de las Américas. La idea es que el Consejo Permanente, entonces, comunique al GRIC y que, luego, el GRIC sea el que trate este documento.

Los planteamientos oficiales sobre los temas que están contenidos en este documento, las posturas de los Estados Miembros, están también en los documentos de la Asamblea General de la OEA que se realizó en Santiago, que, recordemos, fue la Asamblea de la gobernabilidad democrática. Es más, nuevos desarrollos sobre el tema de la gobernabilidad van a estar presentes, y han estado ya presentes, en los trabajos preparatorios de la Cumbre Extraordinaria de las Américas.

El próximo lunes se inicia una nueva reunión del GRIC, donde los coordinadores nacionales debatirán el proyecto de Declaración de la Cumbre Extraordinaria, que contiene tres subtemas: crecimiento económico, desarrollo social, gobernabilidad democrática; todos estos son temas contenidos en los debates que realizaron los expertos aquí en Washington.

En esos debates deberán reflejarse las posiciones que presentarán los coordinadores nacionales sobre estos temas. Lo que viene a ser el informe de los expertos en gobernabilidad es un aporte a ese debate, es su propia mirada sobre el tema de la gobernabilidad democrática. Por esta

razón la Misión de Chile considera necesario enviar el documento al GRIC, señalando que se trata de un informe de expertos, que no compromete a los Estados con los planteamientos ahí expuestos, y, paralelamente, constituir un grupo de trabajo, para revisar el informe con detención. Tenemos tareas por delante y tenemos un itinerario muy claro que ha sido trazado por la resolución AG/RES. 1960, que nos da el mandato de trabajar en la elaboración de un programa de gobernabilidad, con las recomendaciones que surjan de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, después de enero.

Por lo tanto, nuestra Delegación quiere reiterar su respaldo a la proposición de enviar este documento al GRIC directamente y constituir, de manera paralela, un grupo trabajo para revisar el documento, formular algunas ideas y prepararnos para el trabajo que viene y que va a culminar con la Asamblea General de Quito.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Creo que el debate ha sido interesante. Me alegro de haberlo provocado con mi intervención inicial.

Sigo creyendo que estamos haciendo lecturas diferentes –y, desde luego, todas no pueden ser acertadas– del mandato contenido en la resolución de la Asamblea General.

Quiero recordar brevemente, aunque lo he mencionado anteriormente, cómo se redactó este texto del punto 2 resolutivo de la resolución AG/RES. 1960. Recuerdo perfectamente, y recordarán los colegas que estuvieron en la Comisión General, que insistí en que el texto debía terminar en “para su consideración”, y era consideración del Consejo Permanente. Me alegro de que el colega del Perú se acuerde y también asiente, y asiente también la Embajadora Escobar, que fue, y le reconozco, la que insistió con mayor fuerza en agregar “y transmisión a la próxima Cumbre Extraordinaria...”. Dije entonces que esto nos iba a traer una cantidad seria de problemas después, al momento de aplicarlo. La evidencia está dada de que fue, en mi opinión, un error haber introducido “y transmisión a la Cumbre Extraordinaria...”, porque, ¿cómo se hacía?

Quiero felicitar al Embajador Rodolfo Gil. Pocas veces tenemos la suerte de escuchar intervenciones tan coherentes, tan bien hilvanadas, como la que ha hecho el colega Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. El problema es que este es un Consejo político que representa a Estados, y si los Cancilleres dijeron que el informe del grupo de expertos viniera al Consejo para su consideración, para mí la consideración de este informe por un órgano eminentemente político tiene que ser una consideración política; no puede ser de otra manera.

Aquí no estamos, y comparto la frase que usó él muy gráficamente, para ser correa de transmisión de documentos; esa no es la función del Consejo Permanente. No creo tampoco que, como resultado de nuestra consideración, debamos transmitir que este documento simplemente no le atañe al Consejo, lo que dice ahí no le concierne, ni lo aprueba ni lo desaprueba. Para mí eso no es

una consideración del documento. Creo que una consideración del documento es que nosotros hagamos una valoración de él y expresemos dónde hay puntos relevantes que en nuestra opinión tienen validez y señalemos dónde hay puntos que creemos que no la tienen. Estimo que esa es la función responsable que nos corresponde como miembros de un cuerpo político que representa a Estados.

No me sentiría satisfecho, desde el punto de vista estrictamente de responsabilidad, con que en una nota el Presidente del Consejo dijera que le transmite este documento al GRIC, aclarando que el Consejo no lo ha considerado, no emite opinión, que lo que dice ahí no le atañe o que no admite ninguna responsabilidad. A mí me parece que eso, como una comunicación del Presidente del Consejo hablando por todos nosotros, no representaría la responsabilidad que tiene el Consejo de considerar el documento, porque la resolución dice considerar. Es consideración por el Consejo y transmisión posterior a la Cumbre.

Aquí no hemos hecho una consideración del documento. Hemos escuchado una cantidad de opiniones, pero para hacer una consideración del Informe de Relatoría tendríamos que tener un debate. ¿Queremos tener el debate ahora? Estoy dispuesto a quedarme hasta las once o las doce de la noche si queremos tenerlo y estoy seguro de que mi colega Margarita Escobar también se va a quedar. Ese no es el problema.

El problema es que tiene que haber ese debate y en algún momento vamos a tener que darlo. ¿Dónde lo vamos a dar? Simplemente, hay dos instancias. Está la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, la CISC, puedo estar de acuerdo con eso. Puede ser un grupo de trabajo, propuse que lo presidiera el Presidente de la CISC, porque me parece que si es un tema relacionado con la Cumbre y que va a ser parte de la agenda que considerarán los Jefes de Estado, la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA es la comisión indicada. Puede ser la CISC, puede ser un grupo de la CISC que presida el Presidente de esta Comisión. Para ese efecto, cualquier formato para mí es bueno. Para mí lo importante, de fondo, es que tiene que haber una consideración del documento, un análisis del documento, una valoración de sus alcances y proyecciones.

Si la gobernabilidad es un tema al que todos le reconocemos y damos una importancia exaltada, creo que haríamos muy flaco favor a nuestra imagen como Consejo si en el tema que consideramos más importante simplemente decimos que lo que aparece en el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos es la opinión de ellos y punto, y que no damos nosotros ninguna opinión aparte. Para mí es importante que nuestros Jefes de Estado en la Cumbre conozcan cuál es la reacción, la valoración, el análisis del Consejo sobre todas las propuestas que aquí aparecen.

El problema entonces se planteó. Ahora quiero recordar también que originalmente se había hablado de que este documento iba a ser considerado en la sesión del Consejo del día 17 de diciembre, y fui yo quien propuse que se urgiera a la Unidad para la Promoción de la Democracia para que lo entregara antes, de manera que tuviéramos tiempo de poder verlo. Al final ha resultado que hoy es miércoles y el GRIC comienza el lunes y entonces el GRIC se convierte en el plazo fatal sobre el cual nosotros tenemos que funcionar. No creo que eso es necesariamente así. Antes de la Cumbre en México va a haber una reunión de plenipotenciarios, y puede haber otra reunión del GRIC, y el Consejo Permanente, a través del mecanismo que decida, hará el análisis del documento y

enviará sus opiniones, sus recomendaciones, sus conclusiones, su valoración, del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos.

Si eso llega después del GRIC, para mí eso verdaderamente no es importante, creo que puede llegar después del GRIC. De manera que pienso que podemos dar ese mandato al Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA para que ahí, en esa Comisión, hagamos la consideración que nos manda hacer el punto 2 resolutivo de la resolución AG/RES. 1960, y que este Consejo adopte algún tipo de valoración, de análisis, de posición, en relación con los extremos de este documento, muchos de los cuales son de absoluta inconsistencia.

No quise entrar esta mañana en más detalles del documento, pero ya lo han hecho otros colegas, y tiene una cantidad de incongruencias que son notables. Si nosotros simplemente enviamos ese documento, una de dos: o no estamos asumiendo el mandato de considerar el documento o lo que dice el documento no nos importa. Entonces, no creo que ese es el camino correcto.

Señores, respetuosamente sugiero que, aceptando la variación de mi proposición original, que en realidad no la ha cambiado mucho el señor Representante de México, el tema vaya a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, en vez de a un grupo de trabajo, la sustancia en el fondo es la misma. No entiendo la razón del envío formal del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos al GRIC, lo digo con toda sinceridad, porque el documento es conocido de todas las delegaciones y cualquier delegación participante en el GRIC puede utilizarlo como quiera para referirse a él.

De manera que si la nota del Presidente va a decir al GRIC que el Consejo le envía este documento que no ha considerado y cuyo contenido para nada lo afecta y no tiene ninguna vinculación con él, a mí me parece, señor Presidente, que esa no es una nota que la Presidencia del Consejo debe firmar en representación de todos sus integrantes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. La Presidencia quería solamente aclarar un punto: la Presidencia comenzó a hacer consultas sobre este tema desde el lunes de la semana pasada.

La Presidencia propone un procedimiento un tanto ecléctico, con la intención de conjugar los distintos puntos de vista que se han expresado hoy día. Este sería:

1. Tomar nota del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad Democrática y transmitirlo a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado, con los comentarios y observaciones preliminares formulados por los señores Representantes hoy, mediante un informe que a tales efectos elaborará la Presidencia del Consejo Permanente.
2. Remitir el Informe de Relatoría a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA para un análisis profundo.

De no haber comentarios, procederíamos de esta forma.

Tiene la palabra el Embajador Gil, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Perdón, señor Presidente. He solicitado la palabra para una aclaración. Lo que usted plantea es que la Presidencia haga un proyecto de presentación del informe que ha hecho la UPD, para que sea enviado directamente a la Cumbre de Presidentes, que se celebrará del 12 al 13 en Monterrey. ¿Es eso?

El PRESIDENTE: A través del GRIC, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Apoyo totalmente su propuesta, solo con un añadido: que también se incluyan en este informe la resolución aprobada en la Asamblea de Santiago, así como las actas –me dicen que ya están listas– de los debates de la Asamblea de Santiago, donde los Ministros de Relaciones Exteriores se expresaron sobre el tema de gobernabilidad.

Creo que si ponemos lo que dijeron nuestros Ministros sobre el tema en Santiago, si ponemos la Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas, y además seguimos su propuesta es una cosa balanceada, que nos sirve a todos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Embajador Gil, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Solicitaría –porque para mi Misión particularmente este es un tema muy sensible– que el proyecto de nota de la Presidencia sobre las actuaciones que se va a elevar al GRIC sea circulado previamente entre todas las misiones, para que uno pueda dar el visto bueno de que eso refleja las exposiciones que cada misión ha hecho.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Quiero irme de aquí completamente claro de cómo vamos a actuar. Le entendí que usted va a hacer la tarea nada fácil de tratar de recoger, en apreciaciones de la Presidencia, lo que han sido las expresiones de las diferentes delegaciones en la consideración del tema y que eso va a llevar como anexo o a continuación el Informe de Relatoría de Expertos. Si ese es el caso, estoy de acuerdo,

porque a mí lo que me interesa fundamentalmente es que ese documento vaya precedido de los comentarios que los países han hecho sobre él. Ese es el punto que a mí me interesa que nuestros países y nuestras autoridades al más alto nivel conozcan. Si ese primer entendido lo tengo claro, estoy de acuerdo.

El segundo entendido que tengo es que, aparte de eso, la consideración específica del documento pasa a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que preside el Embajador Rodolfo Gil. Estoy de acuerdo, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Embajador, la situación es que lo que se presentaría al GRIC sería un informe preliminar. El informe final se enviará después de que la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA analice el Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos sobre Gobernabilidad Democrática. Siendo así, tomamos nota de las observaciones del Embajador, así como de lo referente a incluir todos los documentos mencionados por el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

Perdón. El Embajador Valter Peclly Moreira, Representante del Brasil, había solicitado la palabra. Mis disculpas, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

A minha observação era, basicamente, no mesmo sentido da que fez o Embaixador Castulovich, do Panamá, no sentido de pedir que o Senhor esclarecesse um pouco mais precisamente a natureza do relatório que vai encaminhar a documentação ao GRIC. Tenho entendido que, ainda que preliminar, este relatório que o Senhor encaminhará será adequadamente completo no sentido de refletir as observações de todas as delegações aqui. Não se limitará apenas a encaminhar o documento, mas dará uma idéia mais precisa possível dos comentários, observações e preocupações que as delegações manifestaram. Se é esta a idéia, eu queria dar o meu apoio total à proposta.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Sí, Embajador; así es. Esa es la idea. Tomamos nota de sus puntos de vista.

Tiene la palabra el Embajador Chase, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Señor Presidente, solamente quiero expresar de nuevo unas palabras en cuanto a las dudas que me asisten sobre los resultados de las relatorías de este Informe.

Señor Presidente, asistí a estas reuniones y la mayoría de los expertos que participaron no tuvieron la oportunidad de revisar estas relatorías de los grupos de trabajo. Me pregunto: si les enviamos este documento a los expertos que asistieron, ¿van ellos a aprobar lo que aparece aquí como resultado de sus propios pensamientos? Mi duda, señor Presidente, es si esos expertos van a

consensuar estos documentos, porque hay muchas cuestiones importantes que se dijeron en estas reuniones que aquí no están anotadas. No quise expresar eso para no crear dudas también en el propio Consejo, pero una duda que me asiste es si las relatorías lograron transmitir las ideas de los expertos. Creo que los propios expertos van a objetar este documento.

Entonces, apoyo nuevamente lo que acaba de expresar el Embajador del Brasil. Unos días más no nos van a perjudicar. En homenaje al respeto que se merecen nuestros Jefes de Estado, considero que habría que buscar algún modo de que este documento sea realmente analizado por ese grupo que preside el Embajador de la Argentina.

Me parece, señor Presidente, que tenemos dudas. Quiero dejar en claro que tengo mis propias dudas sobre la fidelidad del pensamiento de los expertos. Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Chase. Tiene la palabra el Embajador Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, es para que quede constancia expresa de que la Delegación de Venezuela no se pronunció sobre el contenido del documento, sobre el cual tenemos abundantes consideraciones que hacer.

Nosotros hablamos solamente del problema de procedimiento. Nos gustaría conocer por parte de la Presidencia si el informe que va a remitir al GRIC como observaciones preliminares se va a referir a los problemas de procedimiento o a los problemas de contenido. No expresamos opiniones, porque no creíamos que estaba en debate en ese momento el contenido de este documento. Nos gustaría tener la aclaratoria, porque si el informe llamado preliminar va a tener relación con el contenido, la Delegación de Venezuela tiene unas opiniones que le gustaría que las delegaciones conocieran. Nos gustaría, por lo tanto, que se aclarara el sentido del contenido de esa comunicación de la Presidencia.

En otras palabras, a nosotros nos gustaría que existiera realmente un escenario para debatir el documento y el escenario adecuado es, como se ha dicho, la Comisión o el grupo de trabajo.

El PRESIDENTE: Embajador, gracias.

Quería referirme al comentario formulado por el Embajador Valero, primero, en el sentido de que este es un informe preliminar que contiene los comentarios iniciales y de carácter general de las delegaciones, sin perjuicio de lo que contenga el informe final que eventualmente llegue al seno del GRIC. Nuevamente, esto sería sin menoscabo de lo que las delegaciones puedan expresar en las discusiones que sobre el particular se lleven a cabo en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

La Presidencia, lógicamente, en su informe enfatizará los asuntos de fondo en razón de que la discusión de acá pertenece a nosotros únicamente.

Cerraríamos la discusión teniendo en cuenta las observaciones que ha hecho el Embajador de México y la solicitud del Embajador de la Argentina de que se circulen los comentarios, así como lo expresado por el Embajador del Paraguay en cuanto a la posibilidad de que los señores expertos

puedan expresarse sobre el resumen de sus participaciones en las sesiones del seminario. Preguntaría a la Secretaría, a través de la señora Spehar, cuándo podrían obtenerse estos puntos de vista para que pudieran ser considerados en las discusiones de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Tiene la palabra el Embajador Gil, Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Una última pregunta, señor Presidente. Suponiendo que el GRIC esté tan atareado durante los cuatro días que no pueda abocarse al análisis del documento de los expertos, ¿qué ocurre con eso? ¿Va directamente a la Cumbre de Presidentes, con la nota de usted al GRIC? ¿Se le da un pase directamente? Me parece que sería interesante que ese punto sea aclarado.

EL PRESIDENTE: Perdón. Tiene la palabra el señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En relación con la última pregunta de nuestro colega de la Argentina, no supongo que el GRIC le va a dar una consideración a este Informe de Relatoría de la Reunión de los Expertos. No pienso que el GRIC debe dedicar formalmente parte de su tiempo la próxima semana a analizar el Informe. Lo único que he propuesto y que creo que usted había hecho suyo es, simplemente, mandarle al GRIC un resumen del debate que hemos tenido hoy con las posiciones, los comentarios iniciales, de los países, diciendo que son comentarios iniciales se mandaría el Informe, todo para información del GRIC.

No propongo, y desalentaría, que se ponga como tema de la agenda del GRIC, formalmente, la discusión del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos. Eso sí creo que iría mucho más allá. Simplemente es mandárselo a título informativo, como tantos otros documentos que están llegando al GRIC, para que desahogue su labor.

En resumen, señor Presidente, es una carta de usted, donde diga que el día de hoy las delegaciones tuvimos un debate preliminar sobre este tema; trate de reflejar lo más fielmente posible los puntos de vista de las delegaciones que se expresaron, señalando que es un debate inicial, que el debate de fondo se hará en la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA para que realmente se preparen las opiniones del Consejo Permanente para desahogar el mandato en su totalidad.

Eso es todo lo que creo que podemos acordar en este momento, y creo que sobre eso hay consenso.

Lo segundo sería incluir, además, para información también del GRIC –información–, la Declaración de Santiago y también, si son temas y documentos ya públicos, las actas de la Asamblea de Santiago donde los Ministros de Relaciones Exteriores se pronunciaron. Todos esos documentos van a título informativo al GRIC y este se puede beneficiar de eso.

No propongo un debate ni una presentación formal del Informe de Relatoría de la Reunión de Expertos en el GRIC, porque es un grupo de expertos, no es una reunión ministerial. Simplemente

propongo que el Informe se envíe, pero no, repito, que en el GRIC haya una o dos horas para debatirlo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Gil, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Discúlpeme, señor Presidente, pero cada paso que damos, por lo menos a mí, el procedimiento me queda más confuso.

Para ponerlo de alguna manera, el Informe va dirigido a la Cumbre de Presidentes con copia al GRIC ¿no es cierto? El mandato de la Asamblea General es que esto tiene que ir a la Cumbre de Presidentes. Si nosotros estamos insistiendo en mandarlo al GRIC para información, me da la impresión de que es "To, cc". Si ese es el supuesto, entonces no veo cuál es la urgencia que estamos corriendo para que esto llegue al GRIC. Cada momento que pasa entiendo menos sobre el procedimiento. Discúlpeme, pero...

El PRESIDENTE: Gracias, nuevamente.

Este informe preliminar sería dirigido al GRIC...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Discúlpeme, si podemos dialogar, porque si no se hace muy pesado.

Si el GRIC no lo va a discutir, simplemente es para su información, ¿quién es el destinatario de esto? Tiene que haber un destinatario principal. Si no, mandémoselo también al Club Atlético Boca Juniors, que está por jugar la final con el Milán, para que también se entere. No entiendo cuál es la lógica de esto. Discúlpeme. Mis neuronas deben estar ya agotadas y mi capacidad de comprensión devastada, pero me resulta muy difícil entender esto.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

May we remind the distinguished Ambassador of Argentina, Mr. Chairman, that the Summit Implementation Review Group (SIRG) is a preparatory body to the Summit of the Americas. To be packaged correctly, the document should go to the SIRG, regardless of what the SIRG is going to do, because the SIRG prepares the agenda for the Summit. That, I think, is a logical answer, if it suffices.

El PRESIDENTE: La propuesta que he hecho es un esfuerzo para tratar de amalgamar las diferentes posiciones que ha habido sobre esto. No puedo contestar totalmente la pregunta de qué va a hacer el GRIC, porque no está en mi competencia. Sí quisiera reiterarles que la propuesta es un esfuerzo de tratar de recoger todos estos puntos de vista que se han expresado el día de hoy.

Tiene la palabra el Embajador Paul Durand, Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I applaud your heroic efforts to find a reasonable consensus on this difficult and confusing issue.

To give some comfort to my friend and colleague from Argentina, it's understood that when this document is sent to the Summit Implementation Review Group (SIRG), any delegation there, having studied it all weekend, could offer comments on it. It's not just being copied to the SIRG and sent directly to the Summit; it has the potential for any delegation to intervene and comment.

Just trying to be helpful. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Sus comentarios son muy bien recibidos.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Creo que lo que ha dicho el Presidente es el camino correcto, con una pequeña precisión. Trato de aclarar, de alguna manera, un pequeño punto que pareciera que todavía está un poco en cierta duda. Es que, como el análisis con detenimiento del documento lo va a hacer la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que preside el Embajador Gil, lo que se va a enviar ahora al GRIC tiene un carácter estrictamente preliminar. El informe que resulte de la consideración por la CISC es el documento verdaderamente sustantivo. Ese es el documento que va a ser enviado a la Cumbre, porque la Cumbre tiene además una etapa de reunión de plenipotenciarios antes de que se celebre la Cumbre propiamente dicha. Hay prevista una reunión de plenipotenciarios donde se hará la negociación final del proyecto de declaración política de la Cumbre. Ahí es donde se va a ver el documento y el análisis que elabore el Consejo Permanente, específicamente a través de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, sobre el informe del grupo de expertos.

Entiendo de esa manera el paso a la Cumbre y entiendo que eso fue lo que propuso la Presidencia. El documento definitivo, de contenido sustantivo, que complementa todo el proceso de las observaciones preliminares que aquí se han hecho, es el que va a resultar del trabajo que usted va a presidir, Embajador Gil. Esa es la manera como yo lo entiendo.

No sé si terminé de aclarar, o si tenemos que mandarlo a Boca Juniors. Ahora, confieso que soy *fan* de River Plate.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Rodolfo Gil, Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Le agradezco mucho al Embajador Castulovich, que ha tenido que aplicar su inteligencia, que no es poca, para tratar de explicar lo inexplicable. Lo ha hecho muy bien, de tal manera que hasta en un momento me convenció.

Quiero preguntar lo siguiente: Si el documento final que va a ir a la Cumbre que se va a celebrar del 12 al 13 en Monterrey, va a ser uno que va a pasar previamente por un grupo de trabajo

que lo va a analizar, lo va a trabajar, ¿qué le vamos a mandar al GRIC?, ¿un preproyecto, algo que surgió de una reunión de amigos? No entiendo. Discúlpenme pero no entiendo.

El PRESIDENTE: El documento que se mandaría al GRIC sería un documento que contenga comentarios preliminares y de carácter general de las delegaciones, sin perjuicio de lo que se enviará posteriormente a la reunión de plenipotenciarios.

Siendo así, estamos de acuerdo con todas las observaciones que se han hecho. Queda acordado.

REUNIÓN INICIAL DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS
DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR
EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS

El PRESIDENTE: La Presidencia informa que el Embajador Eduardo Ferrero, del Perú, debido al hecho de que tuvo que retirarse, ha solicitado que se posponga la consideración del punto 5 del orden día, “Reunión Inicial de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” para una sesión posterior del Consejo Permanente.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: El otro aviso que quisiera hacer es que el Grupo de Trabajo que va a tratar el tema de Haití se reunirá a partir de mañana a las cuatro de la tarde, en el Salón Miranda.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DE GRENADA
POR LAS RECIENTES ELECCIONES GENERALES CELEBRADAS
EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Pasamos a “Otros asuntos”. Quisiera transmitir, por intermedio del Embajador Denis Antoine, las expresiones de este Consejo Permanente al pueblo y Gobierno de Grenada por las elecciones generales del pasado 27 de noviembre, celebradas con destacada responsabilidad cívica.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, por invitación del Primer Ministro, doctor Keith Mitchell, la Secretaría General de la OEA desplazó una Misión de Observación Electoral para monitorear –es una palabra que no me gusta– dichos comicios. El informe correspondiente será presentado a este Consejo a la brevedad posible.

Tiene la palabra el Embajador Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I know that this very late hour is not a good time to burden you, but I would like to express with much appreciation our thanks to the governments of the United States and Brazil, the Office of the Secretary General, and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) for their support, which provided for an electoral mission from the Organization of American States to observe Grenada's election.

Despite island-wide rain, there was a very good turnout at the polls, and the atmosphere at the polling stations was respectful. The correct practices, policies, and procedures were observed. The election permitted Grenadians to cast their votes freely and resulted in an eight-seat win for the New National Party (NNP) under Prime Minister Dr. Keith Mitchell. The opposition party, the National Democratic Congress (NDC), won seven seats.

Prime Minister Mitchell was sworn in on Saturday, November 30, and the full text of his acceptance speech is available to member states.

The election marked the highest turnout at the polls in Grenada, with 48,609 persons voting. It was a very well-contested election, and the Prime Minister stated:

The election results show that the people have indicated that they require more balance and more togetherness in the governance of the nation's affairs. I will respect this. Government will respect this. We will work with the opposition. We will consult with the opposition on important national issues. We will listen to the opposition, because we accept the fact that the opposition represents the views of a significant proportion of the population.

Six parties contested in the election; however, the votes were split between two major parties. The current ruling party, the NNP, received 46.6 percent of the votes; the opposition received 44.1 percent of the votes. The Grenada United Labour Party (GULP) received four percent, and the People's Labour Movement (PLM) received 1.9 percent. The others received one or two votes.

I thank you for your indulgence, and the Government of Grenada will continue to seek the support of the OAS in strengthening the electoral process in Grenada. The Electoral Observation Mission will present a report on the election, and I look forward to receiving that report in the Permanent Council. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Antoine, por la información que nos ha dado esta tarde.

PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE DEL
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de la Argentina desea informar que los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, reunidos en la sede de la OEA el viernes 21 de noviembre pasado, acordaron convocar la Primera Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo, de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta del Documento de Buenos Aires, y a la cual estarán invitados todos los Estados Miembros de la OEA. La Conferencia se reunirá durante los días 19 y 20 de febrero de 2004 en Managua, Nicaragua.

Asimismo, convinieron en transmitir esta información al Consejo Permanente y solicitar a la Secretaría General de la OEA que circule esta convocatoria entre todas las delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

Antes de dar por terminada la sesión, quisiera informar a los señores Representantes que los puntos del orden día de esta sesión que no fueron tratados serán considerados en la sesión del Consejo Permanente del 17 de diciembre.

Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 854 (1392/03)
3 diciembre 2003
Original: inglés

CP/RES. 854 (1392/03)

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19(a)(iii) DE LAS NORMAS GENERALES
SOBRE EL REQUISITO DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS
PARA LOS ASPIRANTES A CONTRATOS CONTINUOS

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 (a) (iii) de las Normas Generales requiere que cada candidato para acceder a contratos continuos en la Secretaría General deberá aprobar exámenes de dominio de idiomas “en por lo menos dos de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués y español”;

Que, en la sección IV (A)(1)(d) de la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03), la Asamblea General encomendó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente “determinar la conveniencia de aplicarlo [el requisito de dominio de idiomas] a los puestos de nivel inferior en la categoría de servicios generales fuera de la sede”;

Que la insistencia en el requisito de dominio de idiomas como una condición para acceder a contratos continuos para el personal de más bajo nivel de la categoría de servicios generales que trabaja fuera de la sede podría restringir indebidamente el reclutamiento de personal calificado que procura hacer una carrera en la Secretaría General en lugares de destino donde no hay fácil acceso a estudios de capacitación en un segundo idioma;

Que si bien se reconoce la necesidad de que todos los miembros del personal en la sede, así como los funcionarios de nivel profesional y asistentes administrativos de nivel G-6 en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, dominen por lo menos dos idiomas oficiales, esa necesidad es menos imperiosa para cargos de chofer/oficinista de nivel G-3 en las mencionadas Oficinas; y

Que la experiencia de la Secretaría General en someter a exámenes de dominio de idiomas al primer grupo de candidatos para contratos continuos durante el año 2003 ha demostrado que

someterlos a un examen en su idioma materno podría a veces ser innecesario y constituir un potencial desperdicio de recursos,

RESUELVE:

Recomendar que la Asamblea General, en su próximo período ordinario de sesiones, modifique el artículo 19 (a) (iii) de las Normas Generales agregando el texto que se presenta más abajo en cursiva:

iii El miembro del personal haya pasado los exámenes de dominio de idiomas administrados por la dependencia pertinente de la Subsecretaría de Administración en no menos de dos de los idiomas siguientes: español, francés, inglés y portugués. *No obstante:*

(a) A todo miembro del personal cuyo idioma materno sea uno de esos cuatro idiomas se le requerirá únicamente que apruebe un examen en uno de los otros idiomas; y

(b) Los miembros del personal que ocupen cargos G-3 de chofer/oficinista en las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, cuando el requisito de dominio de idiomas restrinja indebidamente el reclutamiento de personal calificado, estarán exentos de este requisito mientras ocupen los cargos mencionados. Posteriormente, a fin de reunir las condiciones para concursar para un cargo de mayor nivel y retener los beneficios del contrato continuo, todo miembro del personal que se haya beneficiado de esta dispensa a fin de obtener un contrato continuo con un cargo G-3 de chofer/oficinista en las Oficinas de la Secretaría General fuera de la sede deberá demostrar su dominio de un segundo idioma oficial de la Organización.

AC00851T01

ISBN 0-8270-4734-7